



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año VIII

martes, 27 de mayo de 1986

Número 50

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Luis Montoto, 30.- 41005. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA			
Candidaturas Proclamadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 73/1986, de 28 de abril.	1.794	Resolución de 26 de mayo de 1986 de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, ordenando la publicación de determinados acuerdos de alcance general.	1.805

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA			
1937 Orden de 21 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de marzo de 1986 para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.	1.806	Resolución de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.	1.812
1938 Orden de 21 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden de 31 de marzo de 1986, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	1.808	Resolución de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.	1.813
1939 Orden de 21 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden de 31 de marzo de 1986, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	1.810	Resolución de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.	1.813
1936 Resolución de 17 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se concretan, para la provincia de Cádiz, determinados puntos de la Resolución de 22 de marzo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concursillo de traslados para proveer las vacantes de localidades de más de diez mil habitantes situadas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Centros públicos de EGB y Preescolar.	1.812	Resolución de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.	1.814

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

1484 Resolución de 7 de abril de 1986, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la

adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba por Puente Nuevo (E-35/JA) (PP. 258/86).

1.816

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

1820 Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP.323/86).

1.816

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria (PP.313/86).

1763
1.816

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

Convocatoria de III Asamblea General Ordinaria (PP. 337/86).

1895
1.817

1. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

CANDIDATURAS PROCLAMADAS para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 73/1986, de 28 de abril.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ALMERIA

1.- PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. José Miras Carrasco
2. Manuel Fernández de Córdoba Sánchez
3. Abelardo Alzueta Valverde
4. Francisco Rubio Guerrero
5. Domingo Domenech Cruz
6. Francisco Mellado Parra
7. Francisca Crespo López
8. Luis Gómez Martínez
9. Miguel Cartés Puentes
10. Francisco Garrido Camacho
11. Víctor Martínez Carrera

Suplentes:

1. Manuel Gutiérrez Fernández
2. Juan-José Quero Martínez
3. José García Ruiz

2.- LIBERACION ANDALUZA

1. Inmaculada Herminos Zambrano
2. Pablo Parrilla Barrera
3. José-Manuel Viguera Roldán
4. María-Dolores Moreno Guillén
5. Antonio-José González Cotán
6. Carlos-Javier Ordoñez Rodríguez
7. Félix Oviedo Romero
8. José-Eugenio Montes Gómez
9. Rafael Pareja García
10. Esteban Landero Amadeo
11. Rosario Castellanos Corquera

Suplentes:

1. Rosa-Dolores Marín Pérez
2. Elena Ordoñez Rodríguez
3. Patricia-Rosa Pérez Calvente

3.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. DE ANDALUCIA)

1. Santiago Martínez Cabrejas
2. Miguel Mañute Humanes
3. Antonio García Tripiana
4. Francisco Díaz Casimiro
5. Alvaro Sánchez Nogales
6. César Martín Cuadrado
7. Conrado Sánchez García
8. José-Manuel Martínez Rastrojo
9. Antonia Flores García
10. Pablo Iglesias Rool
11. Juan-Fernanda Ortega Paniagua

Suplentes:

1. Wenceslao Gallega Fábregas
2. Juan-Manuel Llerena Hualde
3. Bartolomé Sánchez Mareno

4.- PARTIDO HUMANISTA

1. Antonio Mateos Torres
2. Juan Guerrero Muñoz
3. Jesús Abad Martín
4. Antonio-Luis Herreros Marín
5. Alberto Ruiz Moreno
6. María-Soledad Vegas Toledo
7. Purificación Rodríguez Muñoz
8. Victoria Barceló Nogales
9. Jorge-Jesús Medina Barrenechea
10. María-Isabel Guirado Herrero
11. Pablo-Antonio Monserrate Novis

Suplentes:

1. Juan de la Cruz Carlos Almones Domínguez
2. María-Mercedes Mateos Torres
3. Hugo-Fermin Rodríguez Chiara

5.- COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. Enrique Arance Soto (A.P.)
2. José Luis Aguilar Gollart (A.P.)
3. Vicente E. Fernández-Capel Baños (P.D.P.)
4. María del Mar Agüero Ruano (P.L.)
5. Mariano Viudez Navarro (A.P.)
6. José Gallardo Ramos (A.P.)
7. Flavia Ruiz Asensio (P.L.)
8. Fernando Navarro Vázquez (P.D.P.)
9. Antonio Gómez Parra (A.P.)
10. Juan Sanfrancisco Alcaraz (A.P.)
11. Manuel Archilla Sánchez (A.P.)

Suplentes:

1. Juan-José Ayalo Cruz (A.P.)
2. José Guijarro Martínez (A.P.)
3. Antonio Ortiz Fernández (A.P.)

6.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. Manuel Gómez Jiménez
2. Diego Linares Serrano
3. Jose-Antonio Urán Pérez
4. Diego Sánchez López
5. Gerardo Martínez Cabello
6. Alfonso Castillo Fernández
7. Norberto González López
8. Ildefonso Berzosa Sánchez
9. María-Prisca Gilabert Delgado
10. Juan González Lamarca
11. Gloria Vázquez Rodríguez

Suplentes:

1. Julián Sánchez Uribe
2. Emilia Gilabert Delgado
3. Adoración Portero Gallardo

7.- IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Salvador Fuentes López (P.C.A.)
2. Virtudes Castro García (P.A.S.O.C.)
3. Juan-Eugenio Alfonso Fernández (P.C.A.)
4. José-Luis Suárez Muyer (P.C.A.)
5. Fermina E. Martínez Martínez (P.C.P.E.)
6. Antonio Jiménez Vergara (F.P.)
7. Juan Arenas González (P.C.A.)
8. Ildefonso-Ernesto Moreno Barambones (P.C.A.)
9. Luciano Caro Criado (P.A.S.O.C.)
10. Norberto López Amate (P.C.P.E.)
11. Francisco Galdeano Galdeano (P.C.P.E.)

Suplentes:

1. Gloria Gago Vázquez (P.P.)
2. Encarna Moreno Flores (P.C.A.)
3. José Soria Tamayo (P.C.A.)

8.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Antonio Serrano Agulló
2. Cayetano R. Hernández García
3. María Cristina Alvarez Secades
4. Antonio Cruz Amario
5. Andrés Reyes Cano
6. María del Carmen Jerez Hernández
7. Miguel García Martín
8. Carmen-María González Piedra
9. Rafael Solo Plaza
10. Antonio-Gerardo Malero Garzón
11. José Ramos Torreallas

Suplentes:

1. Francisco-José Piedra del Aguila
2. Juan Beltrán Martínez
3. José Rubia Domingo

9.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. Francisco Rivera Fernández
2. Manuel Manrique Benavides
3. María-Teresa Rodríguez García
4. Salvador Sánchez Salinas
5. José-María Ibáñez Antequera
6. Juan Maya Medrano
7. Manuel Donaire Espín
8. Francisco de Faula Prados Ruiz
9. María-Luisa Ruiz Peralto
10. Cándido Castro Maya
11. Encarnación Fernández Rodríguez

Suplentes:

1. Angeles Díaz Vaca
2. Manuel Fernández Ledesma
3. Joaquín Garciolo García

10.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. Antonio Muñoz Zamora
2. Antonio Nieto Márquez
3. Jose-Francisco Gómez Gómez
4. Antonio Rodríguez Salvador
5. Mariano Sánchez Hernández
6. María-Dolores Martínez Rivera
7. Fernando Nieto Sevilla
8. Joaquín Pérez Padilla
9. María-Angeles Alonso Lofuente
10. José Cruz López
11. Antonio Maqueda Díaz

Suplentes:

1. José-Antonio López Jiménez
2. Mariano Ramírez Muñoz
3. Antonio Aguilera Sierro

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CADIZ

1.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. Antonio Morillo Crespo
2. Laura Lorenzo Peñuela
3. Rafael Vázquez Sáez
4. Francisco Lozano Gallego
5. Francisco Javier Mateos González
6. Agustín Leal Acuña
7. Antonio Sequera Taval
8. Miguel Angel Lebrero Villalba
9. José María Ortega Cabezón
10. Gonzalo Díaz Arbolí
11. Manuel Palomino Rembado
12. César Salgado Nieto
13. Inmaculada Jiménez Marchante
14. Juan Ramón Alvarez-Ossorio Riaza
15. Pilar Guerrero Almanzo

Suplentes:

1. Manuel Alfaro Blanca
2. José Vicente Fontdevila Costa
3. Juan Ogalla Castellano

2.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E. DE ANDALUCIA)

1. Alfonso Perales Pizarro
2. Carlos Díaz Medina
3. Rafael Palomino Kayser
4. Luis Pizarro Medina
5. Antonio Fernández García
6. Juan Román Troncoso Pardo
7. José Antonio Sainz de Baranda Romero

8. Juan Luis Cabillas Martínez
9. Juan Manuel Suárez Japón
10. Juan Valle Viana
11. Antonio Sánchez Trujillo
12. Antonio Juan Marmolejo Ledesma
13. José Manuel García Díaz
14. José Marín Carrero Ahumada
15. Manuel Garrido García

Suplentes:

1. María Jesús Castro Mateos
2. Alfonso Looizo Jiménez
3. María Jesús Santamaría Carretero

3.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. Antonio Palacios de Vera
2. José Manuel Brey Pérez
3. José Suárez Harana
4. Nicolás Ruiz Gámez
5. Roberto Fernández Sánchez
6. José Pavón Laluz
7. Jesús San Bernadino Coronil
8. Rafael Villar Auchel
9. Nicolás Martín Gómez
10. Antonio García Romero
11. Ricardo Sañudo González
12. Enrique Méndez Díaz
13. Angel Martínez Candelera
14. Demetrio García Sánchez
15. Juan Carlos Espinola Fernández

Suplentes:

1. Juan Modesto Hidalgo Piris
2. Andrés Muñoz Sayago
3. Dolores Fernández Rodríguez

4.- PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. Manuel Carmona Cuevas
2. José Vicente Ballester Llorca
3. Jesús Blasco Bueno
4. Nicolás Romero-Abreu Roos
5. Francisco Mendoza Ortiz
6. José Luis Pouillet Ramírez
7. Miguel Angel Serrano Peña
8. Fernando López Núñez
9. Antonio Morales Vela
10. Carlos Fernando López Tejedor
11. Manuel Oñate de la Rosa
12. María Isabel Pitarque Inchausti
13. Ramón García Rodríguez
14. Juan Manuel Clavijo Sánchez
15. Juan Pablo Delage Comella

Suplentes:

1. Antonio García Terrada
2. Manuel Bernal Gallego
3. María Carmen Román Mogan

5.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. Rafael Ruiz Ogea
2. José Bustos Alarcón
3. José María Arnáiz Delgado
4. Francisco Expósito Aranda
5. Ivette Espinosa Bejar
6. Juan Manuel Garrido Gámez
7. Enrique Cortes Sánchez
8. María Rosario Malina Linares
9. Rafael Bautista Funes
10. María Dolores Aguilar España
11. Francisco García Caballero
12. Isabel López Milena
13. Rosa María Fajardo Sánchez
14. Salvador Sánchez Rodríguez
15. José Colero Paramos

Suplentes:

1. Francisco López Madero
2. Dolores Herrero Ruiz
3. Josefa Crespo López

6.- PARTIDO HUMANISTA

1. Aurora Sánchez Arjona
2. Esperanza Martínez Caño
3. Estefanía Felipe Romero
4. Antonia Julián Moya Vega
5. Fernando González Cosío
6. Francisco Barroso Pérez
7. Diana Mira Gardillo
8. Francisco Hernández Mazo
9. Gumersindo García Porra
10. María Mercedes Felipe Romero
11. Juan Manuel Ragel Celdrán
12. Juan González Molinillo
13. José María Rodríguez Bareo
14. José Luis Barroso Pérez
15. Ana María Vázquez Valenzuela

Suplentes:

1. Francisco Hinojosa Benítez
2. Francisco García Gómez
3. Natalia Cabello Izquierdo

7.- COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. José Ramón del Río y García de Sola
2. Carlos Manuel Rosado Covian
3. Juan Diego López Bonillo
4. Aurelio Romero Girón
5. María Teofila Martínez Saiz
6. Jorge Luis Ramos Aznar
7. Carlos Ramírez Gaga
8. Juan Carlos Romero-Abreu Roos
9. Aurora Baeza Muñoz
10. María Rosa Jaques Gómez-Pablos
11. Francisco Ramírez Pérez
12. Juan Manuel García de Lomas Mier
13. Francisco Javier Cortes Neva
14. María Tereso Molina Domínguez
15. Luis Angel Fernández Rodríguez

Suplentes:

1. Plácido Gil Nieto
2. Juan Melgar Román
3. Francisco Fernández Galán

8.- IZQUIERDA UNIDA - CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Manuel Gómez de la Torre
2. José Antonio Barroso Toledo
3. Juan José Ortiz Molina
4. Rafael Gómez Ojeda
5. Juan Romero Pazo
6. Miguel Alberto Díaz Gil
7. José Miguel Alarcán Durán
8. José Manuel Trillo Marín
9. Emilio Moreno Cueto
10. Juan Antonio Ortiz Torres
11. Federico Pedreño Patrón
12. Miguel Ruiz Caballero
13. Mercedes González Moreno
14. Antonio Caro Pimentel
15. José Manuel Domínguez Gajete

Suplentes:

1. Carlos García López
2. José Antonio Bello Marchante
3. Francisco Oliva Márquez

9.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Pedro Pocheco Herrera
2. Rosa María López López

3. José Guerrero Casas
4. Alfredo Díaz San-Ignacio
5. Angel Luis Jiménez Rodríguez
6. José Vera Vázquez
7. María Isabel Repeto Gutiérrez
8. Gristóbal Romero Gandolfo
9. Juan Carlos Murga Tejada
10. Ildelfonso Guerrero Fernández
11. José López Benítez
12. José Cuenca Cid
13. Antonio L. del Moral Rodríguez
14. Juan Lara Valderrama
15. Romón Sánchez Heredia

Suplentes:

1. Miguel Gatico Peinado
2. Carlos Puentes Serrano
3. Juan Rodríguez-Rubio Vázquez

10.- LIBERACION ANDALUZA

1. Juan Pedro Rincón Gallego
2. Francisco de Paula Soto Caballero
3. Miguel García Fernández
4. Consolación Doblaz Medina
5. María Rafael Melgar Romero
6. José María García Fernández
7. Juan Francisco García Roldán
8. Juan Hernández Guerrero
9. Luis Garrido Giraldo
10. Antonio Sierra Romero
11. Manuel Pérez García
12. José García Muñoz
13. Fernando Giraldo Lamela
14. José María Mesa Ferrer
15. Ana María Soto Caballero

Suplentes:

1. María Angeles García Fernández
2. Miguel Borrego Ramos
3. José Angel Gortés Lazo

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CORDOBA

1.- COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. José Gutiérrez Luque (A.P.)
2. Enrique García Montoya (A.P.)
3. Miguel del Pino Nieto (P.D.P.)
4. Rosa María Polanco Pedraza (A.P.)
5. Rafael Rivas Gómez (A.P.)
6. Antonio Moreno Cabrera (A.P.)
7. Julio Francisco Garrido Paredes (P.L.)
8. Teodoro Vázquez Bermejo (A.P.)
9. Salvador Fuentes López (P.D.P.)
10. José Manuel Porras Tarres (A.P.)
11. Pedro Gámiz Gálvez (A.P.)
12. Francisco Javier García Arévalo (P.D.P.)
13. María Lourdes Márquez Ortiz (A.P.)

Suplentes:

1. Francisco Serrano Navarro (A.P.)
2. Ignacia Fernández de Mesa Delgado (A.P.)
3. Antonio Fernández Pérez (A.P.)

2.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. Antonio José Delgado de Jesús
2. José Ariza Villodre
3. Valerio Gálvez López
4. Rafael Hiedra-Gómez
5. Andrés Ramírez Ortiz
6. Antonio José Bejarana Cielos
7. Juan Martínez Lievana
8. Arturo Enrique Domínguez Fernández
9. José María Gómez Espejo
10. Bernabé María Sabanet Pérez

11. Andrés Vilches Blanco
12. Rafael González de Tena
13. José Javier Rodríguez Alcaide

Suplente:

1. David González Aguilera

3.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E DE ANDALUCIA)

1. José Miguel Salinas Moya
2. Manuel Gracia Navarro
3. Manuel Arenas Martos
4. Joaquín Dobladez García
5. Federico Ortega Priego
6. Angeles Aparici Castillo
7. Manuel Melero Muñoz
8. Francisco Tebar García
9. Juan Castellanos Cámara
10. Miguel Sánchez González
11. Antonio Sánchez Villaverde
12. Francisco Murez García
13. Gonzalo Obrero Ortiz

Suplentes:

1. Miguel Serrano Romero
2. Antonio Rueda Herrodor
3. José Santiago Murillo

4.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Francisco Martín López
2. Manuel Montalvo Soriano
3. Fernando Miras Moreno
4. Manuel Llamas Sanjuan
5. Francisco Peinado Fajardo
6. Francisco Rodríguez Osuna
7. Guillermo Osuna Hinojosa
8. Serafín Berral Nieto
9. Antonio Luque Prados
10. Gregoria Espadas García
11. Salomón Ruiz Molina
12. Juan Antonia Canales Núñez
13. Antonia Pino Mancheño

Suplentes:

1. Antonio Sola Díaz
2. Juan Ariza Ruiz
3. Juan García Muñoz

5.- PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. Luis Marín Sicilia
2. Julián Urbano Gómez
3. Francisco José Jurado Luna
4. Carlos Clementson Arderius
5. Antonio Anselmo Méndez Jurado
6. Angel Luis Tenor Gañán
7. Francisco Moreno Torralbo
8. Andrés Cejas Hidalgo
9. Rafaela Soler Mediavilla
10. José Luis Royo Raya
11. Fernando Sillero de la Rosa
12. Antonio Sánchez Fernández
13. José Galera González

Suplentes:

1. Manuel Gálvez Zafra
2. Lourdes Lucena Sampedro
3. José Urbano Ruiz

6.- PARTIDO HUMANISTA

1. Enrique Amaya Madueño
2. Marina Barbudo Camacho
3. Manuel Suárez Colas
4. María del Carmen Palma del Moral

5. Antonio José Peláez Montalvo
6. Eduardo Velasco Muñoz
7. Daniel Torres Castillo
8. Emilio Murrugares Perales
9. Concepción Portero Ordóñez
10. María del Carmen Sánchez Morales
11. José Antonio Fernández Almanza
12. Ana María Alvorez Domenech
13. Rafael Romero Fuentes

Suplentes:

1. Francisca Alcántara Gálvez
2. Carlos Raul Miranda Serrano
3. Tomás Manuel Ayllán Labrador

7.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. José Luis Insausti Catón
2. Emilio Gil Bravo
3. Francisco Jurado Jiménez
4. Antonio Navarro García
5. Manuel Romero Mata
6. Rafael Jiménez Guijo
7. Francisco Cascoles Jiménez
8. María del Carmen Tocado Fernández
9. José López Carmona
10. Juan Hidalgo Navarrete
11. Salvador Gallardo Ledesma
12. Encarnación Ortuño Molina
13. Manuel Gutiérrez Santiago

Suplentes:

1. Angel Cascales Jiménez
2. Juan Rodríguez Benítez
3. María Luisa Ruiz Regalado

8.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. Francisco Expósito Moreno
2. Angel Hinojosa Aguayo
3. José Ubago Gualda
4. Manuel Rodríguez Bustos
5. Encarnación López Barranco
6. Manuel Moreno Alaminos
7. María del Carmen Hernández Díaz
8. Manuel Ruiz Peralta
9. Carmen González Jiménez
10. Francisco Novo Alaminos
11. Carmen Muñoz Ortega
12. Dolores Valderrama López
13. Remedios Ruiz Ocaña

Suplentes:

1. Rafael Córdoba Córdoba
2. Sebastián Gómez Gómez
3. Manuel Viedma

9.- LIBERACION ANDALUZA

1. Antonio Medina Molera
2. Manuela del Castilla Navarro
3. Modesto Valencia Gacto
4. Rafael Carlos Berzosa Gómez
5. María Luisa Fernández Jooristi
6. Fernando Daniel Hermosín Zambrano
7. María de los Dolores Martínez Escaso
8. José María Marín Pérez
9. José Antonio Lizarralde Plaza
10. Gregoria Valentín Parrilla Barrero
11. María Dolores Lebrón Muñiz
12. María Calvente Soriano
13. María del Carmen Hélices Rodríguez

Suplentes:

1. Juan Manuel Gutiérrez Gallardo
2. Miguel Sánchez Torrecilla
3. Manuel Castro Suárez

10.- IZQUIERDA UNIDA - CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Julio Anguita González
2. Juan Ramón Medina Precioso
3. Ernesto Caballero Castillo
4. Luis Carlos Rejón Gieb
5. Juan Mellado Romero
6. Joaquina Aguilar Rivero
7. Rafael Ibáñez Reche
8. Amador Jiménez Sánchez
9. Juan Pedro Dueñas Santofimia
10. María Mesones Galán
11. Juan de la Cruz Ruz Cantillo
12. Acacio Gómez Vega
13. José Delgado Cormona

Suplentes:

1. Antonio Blanco Fernández
2. Antonio Merchán Molina
3. Pedro Lemo García

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE GRANADA

1.- COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. Luis Casaseco Navas (A.P.)
2. Juan Santaella Porras (P.D.P.)
3. Pedro M^a Revilla López (A.P.)
4. Juan de Dios Martínez Soriano (A.P.)
5. Fernando Cabrera Padial (A.P.)
6. José Fernando Molina López (A.P.)
7. José Antonio Díaz López (P.L.)
8. María Francisca García Ramos (P.D.P.)
9. Antonio Carvajal Pérez (A.P.)
10. Cristóbal Carrasca Moreno (A.P.)
11. Pilar Ruiz-Jiménez García (A.P.)
12. Encarnación Guillén Ramón (P.D.P.)
13. Andrés Jesús Casanova Valera (A.P.)

Suplentes:

1. Cesar Díaz Ruiz (A.P.)
2. Eduardo Anguita Benítez (A.P.)
3. Encarnación Martínez Martínez (A.P.)

2.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. Rafael Carlos Fernández Piñar y Afán de Ribera
2. Antonio García Larios
3. Francisco Portillo Villena
4. Gerardo Fernández Marata
5. Luis López García
6. Manuel Fernández-Figares Romero de la Cruz
7. Manuel López López
8. José Antonio Orta Lao
9. Jesús Palacios Estévez
10. Juan Miguel Ortigasa Palma
11. Natividad Bullejos Caliz
12. Francisco Sánchez Ortega
13. Manuel Casado Jiménez

Suplentes:

1. Antonio Reyes Jiménez
2. Nicolás García Asensio
3. Manuel Fresneda Jiménez

3.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

1. Javier Torres Vela
2. Manuel Pezzi Ceretto
3. José Antonio India Gotor
4. Emilio López Saldaña
5. Rafael Gómez Sánchez
6. Jesús Ángel Quero Molina
7. Carmen M^a Valdivieso Maldonado
8. José Antonio Pérez de Rueda
9. Luis Yáñez Cifuentes

10. Ignacio Luis Henares Civantos
11. José Rodríguez Tabasco
12. María Angustias Pérez Aguilera
13. José Prados Osuna

Suplentes:

1. Carlos Liñán Fernández
2. Manuel Ruiz Sánchez
3. Antonio Sánchez Fernández

4.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Antonio Iglesias Casado
2. Santiago Malpica Cuello
3. Angel García Casas
4. Juan Manuel Mortos Escudero
5. José Arenas Ropero
6. Rafael Guirado Salado
7. Manuel Isla García
8. Ana África Márquez García
9. Jesús Olmo Romero
10. Matias Ariza López
11. José Montilla Ruiz
12. José Casas Montes
13. Miguel Crespo Meigimolle

Suplentes:

1. Juan Moreno Cuesta
2. Fernando Matilla Reyes
3. Eduardo José Arroyal Sánchez

5. PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. Alejandro Pérez Lastra
2. José Luis Iglesias Losada
3. Jesús Ferreira Siles
4. María Leticia Soriano Carrascosa
5. José Luis López Sánchez
6. Joaquín Cordero Herrera
7. Vicente Sobido Rivero
8. Jorge Conde Fernández
9. José A. Carrillo Morales
10. Francisco Díaz Moreno
11. Félix Rodríguez Romero
12. Jesús Alberta Guzmán Ortega
13. Luis Díaz de la Guardia López

Suplentes:

1. María Concepción Donayre Bravo
2. María del Carmen Delgado Silva
3. Margarita Plazo Torres

6.- PARTIDO HUMANISTA

1. Mercedes Sánchez Guerrero
2. José Antonio Rodríguez García
3. Mercedes Colleón Carmona
4. Rafael Jiménez Hinojosa
5. Miguel Angel Piñar Samos
6. María Francisca Almansa Moreno Barreda
7. Nicolás Cabello Martínez
8. Francisco Javier Morillas Hernández
9. Margarita Bolívar Palma
10. María Trinidad Ibáñez Guerrero
11. Isobel Abril Alvarez
12. María Angustias Pérez Sánchez
13. Pilar Calleón Carmona

Suplentes:

1. Matilde Escolano Moreno
2. Victoria Lorenzo Blanco
3. Encarnación Martínez Martín

7.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Rogelio Rodríguez Ruiz
2. Juan José Acosta Iglesias
3. Amparo Cruz Sánchez

4. José Carlos Espin Ballesta
5. Alfonso Pinos Ochoa
6. José Criado Muñoz
7. Antonio Puente Pérez
8. Sebastian Navas Peregrina
9. José Ruiz Higuera
10. José López Navarro
11. Manuel Juan García Martín
12. José Mario Benítez Pérez
13. Daniel Rodríguez Rodríguez

Suplentes:

1. Antonia Torres Cano
2. Ignacio Cubillas López
3. María Rodríguez Muñoz

8.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. Juan Carlos Benavides Yanguas
2. Antonio Ernesto Molina Linares
3. Pedro Girón Torres
4. Antonieta Maldonado de Larroque
5. Bernordo Lorenzo González
6. Rafael Peinado Jiménez
7. Manuel Fernández Iriarte
8. Buenaventura Rodríguez de la Higuera
9. Miguel Bailón Bailón
10. Antonio Enrique González
11. Solvador López Morales
12. Enrique Santaella Jiménez
13. Carmen Martín Rodríguez

Suplentes:

1. José Moratalla Montoro
2. Manuel Romero Rodríguez
3. José Moldonado Muñoz

9.- LIBERACION ANDALUZA

1. José Jorquera Amores
2. María del Carmen Trascastró Rico
3. María del Mar Pastor Martín
4. Manuel Contioso Asuero
5. Fernando Gutiérrez Barros
6. Ricardo José Trascastró Rico
7. Fernando Moreno Sánchez
8. Federico Rodríguez Muñoz
9. María Redecillas Castillo
10. Agustín Ruiz Cazorla
11. Lorenzo Fernández Estebañez
12. Cristóbal Cabeza González
13. Ricardo Somodevilla Soler

Suplentes:

1. Manuel Francisco Serrano Martín
2. María José Gordillo Espejo
3. Inés Vera González

10.- IZQUIERDA UNIDA – CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Pedro Granados Navas (P.C.E.-P.C.A.)
2. Enrique Palma Marín (P.S.P.E.)
3. Francisco Luis Cantero Blancas (P.A.S.O.C.)
4. Fernando Díaz Haro (P.C.E.-P.C.A.)
5. Rafoel Pedrajas Pérez (P.C.E.-P.C.A.)
6. Luis Pozo Juárez (F.P.)
7. Eladio José Fernández-Nieto Fernández (Indep.)
8. Juan Antonio Huete López (P.C.E.-P.C.A.)
9. Pedro Vaquero del Pozo (P.C.P.E.)
10. Eduardo Solona Sierra (P.C.E.-P.C.A.)
11. Juan Manuel Puga Barroso (P.C.P.E.)
12. Jesús Pérez Sánchez (P.C.E.-P.C.A.)
13. Francisco Olvero López (P.C.E.-P.C.A.)

Suplentes:

1. Juan A. Pérez Unquiles (P.C.E.-P.C.A.)
2. Francisco Ruiz Castro (P.C.E.-P.C.A.)
3. Bienvenido Ortego Ruiz (P.C.P.E.)

11.- MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA

1. José Vega Padial
2. Fernando García Molina
3. Manuel González Díaz
4. Francisco Daniel Olvera Hodar
5. José Pérez Martín
6. Pablo Luque Gamiz
7. Antonio Gil Muñoz
8. Enrique Crespo Pascual
9. Manuel José Gómez Ruiz
10. Carmen Moreno Montes
11. Jesús Domingo Rodríguez Gómez
12. Juan Antonio Maldonado del Castillo
13. Francisco Gabriel Vega Padial

Suplentes:

1. Pedro Ramos Almenara
2. Lorenzo Vidal Viedma
3. José Antonio Moreno Montes

JUAN ELECTORAL PROVINCIAL DE HUELVA

1. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

1. Jaime Montaner Roselló
2. José Antonio Marín Rite
3. Antonio del Valle Jiménez
4. Amalia Perianes Camacho
5. Luis Taracido González de Lema
6. José Ángel Gómez Santana
7. Manuel María Becerro Parreño
8. José Ramón Pozuelo Borrego
9. Juan Ceada Infantes
10. Antonio Rita Rivero
11. Luis Faraco Roldán

Suplentes:

1. María Teresa Camacho Vázquez
2. Luis Cassa Marín
3. Manuel Mairena Pérez

2.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. José Luis Hinojosa Aguayo
2. Antonio García Martín
3. Adaración Muñoz Espinar
4. Fernando Estévez Jerónimo
5. José López Herrera
6. Francisco Antonio Jiménez López
7. Miguel Angel Ruiz Peralta
8. Fernando Joya Fernández
9. José Anselmo Valenzuela Prieto
10. Ana María García Rogel
11. Antonio Pasadas Pérez

Suplentes:

1. Dolores Ortega Ventajas
2. Joaquín Jiménez Gómez
3. José Mesa Barranco

3.- IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Diego Valderas Sosa (P.C.A.)
2. José Luis Pavón Cintado (P.C.P.A.)
3. José Quintero García (P.C.A.)
4. José Zamorano Wisnes (Indep.)
5. Manuela Boza Fera (P.C.A.)
6. Vicente Rufino Rivero (Indep.)
7. Cayetano M. Montenegro Márquez (P.C.P.A.)
8. Enrique Castaño González (Indep.)
9. Rafael Aljama Alcántara (Indep.)
10. Manuel Tellada Garrido (P.C.P.A.)
11. Mario A. Lobo Romero (P.C.A.)

Suplentes:

1. Francisco Vázquez Mojarro (Indep.)

2. Juan J. López Cerezo (P.C.A.)
3. Diego Rodríguez del Valle (P.C.A.)

4.- PARTIDO HUMANISTA

1. Félix Puyana Parodi
2. Pastora Pérez Chaparro
3. Francisco Palomo Aragón
4. Isabel María Bazán Jaén
5. Juan Antonio Barrosa Pérez
6. Mariano Sánchez García
7. Isabel Clares Marín
8. Manuel García Rodríguez
9. Juan José Caballero Montilla
10. José Antonio Puyana Parodi
11. José Luis Rodríguez Angula

Suplentes:

1. María Mercedes Romero Hidalgo
2. José María Chaparro García
3. José-Luis Romero Vela

5.- COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. Antonio Fernández Jurado (A.P.)
2. Antonia Hernández Caire (P.L.)
3. Gonzalo Raul Rodríguez Fernández (A.P.)
4. José Luis Pareja Sánchez (P.D.P.)
5. Pilar de Miguel Montero (A.P.)
6. Cristóbal Domínguez García (A.P.)
7. Manuel Campos Córdón (A.P.)
8. José Antonio Cortés Rico (A.P.)
9. Juan Gento González (A.P.)
10. Enrique Pérez Martín (P.D.P.)
11. Esperanza López López (A.P.)

Suplentes:

1. José Reina del Toro (A.P.)
2. Antonio Márquez Soriano (A.P.)
3. María Dolores Herves Garrido (A.P.)

6.- PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. José Nieves Galvín
2. Miguel Fernández Márquez
3. Josefa Pérez Pérez
4. Juan Esteban López Moreno
5. Lorenzo Pérez Trigo
6. M^o del Pilar Garrido Luengo
7. Miguel Avila Jiménez
8. Juan Manuel Hidalgo Borrero
9. José Gutiérrez Jiménez
10. Enrique Castellano Guerrero
11. Esther Lino Pérez Cebreiro

Suplentes:

1. Enrique Romero Moreno
2. Antonia Romero Rodríguez
3. Joaquín Guidet Gallego.

7.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. José Ignacio Cucala Feu
2. Manuel Rodríguez Suárez
3. José Manuel Díaz Sánchez
4. José López Barrero
5. Fermín Pasión Escobar
6. Angel Delgado Vargas
7. Miguel Romero Palacios
8. Miguel Cárdenas Maceras
9. Manuel Vázquez Barrero
10. José Catalán Romero
11. Antonio Valiente Orta

Suplentes:

1. M^o Dolores Macías Pillado

2. Patrocinio Egea Moreno
3. M^o Teresa Cruz Rodríguez

8.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. Juan Pablo Nuñez Oliva
2. Joaquín Arteaga Jaramillo
3. Juan Rosa Gómez Moreno
4. Antonio Rachón Flores
5. Dolores Carrasco González
6. Francisco Román Delgado
7. Anselmo Soriano Rodríguez
8. Manuel Castilla Romero
9. Juan Cera Pelegrina
10. Rafael Magro Fernández
11. Josefa López Ríos

Suplentes:

1. Juan Angel Ramírez González
2. Fernando Saavedra González
3. Mercedes Forero Ortiz

9. LIBERACION ANDALUZA

1. María del Carmen Parias Lahoz
2. Manuel Damián Fernández-Gil Aguilar
3. Emilia González de los Ríos Tello
4. Rafael Sánchez Castellanos
5. José Luis García Arteaga
6. Antonio Fernández del Fresno
7. Antonio Campón Martínez
8. Laura Maestre Organvides
9. Florencio Jaramillo Bermúdez
10. Concepción Núñez Alvarez
11. Inmaculada González Ramos

Suplentes:

1. Antonio Gamaza Arranz
2. Nieves Salinas Alejandra
3. Eva María Muñiz Pérez

10.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. Miguel Angel Velasco Nevado
2. Jesús Llanes Martín
3. Isidro Martín Piosa
4. Joaquín Mora Romero
5. Antonio Bellido Gutiérrez
6. Manuel Sánchez Nieto
7. Celestino Fernández Paniagua
8. Sebastián Pérez Gómez
9. Salud de Silva García
10. Félix García Cárdenas
11. Rafael García García

Suplentes:

1. Francisco Arroyo Díaz
2. Jesús María Velasco Nevado
3. Abelardo Royo Rodríguez

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE JAEN

1.- PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. José Rodríguez Fernández
2. Félix Martínez Cantos
3. Francisco Fernández de Moya Ruiz de la Fuente
4. Dolores Encarnación Portillo Rubio
5. Rosario Inés Martín Villanueva
6. Carlos Murillo Gómez (Independiente)
7. Pedro Pulido Puerto
8. Angel Liebanas Cazalla
9. Gregorio Barnés Delfa
10. Félix Sánchez Gorcio
11. Miguel Navarro Linares
12. Luis Manuel Sánchez Santiago
13. José María López Cibanto

Suplentes:

1. José Murcia Lloret
2. Antonio Mozas Alcántara
3. Juona Caballero Marcha

2.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. DE ANDALUCIA)

1. José María de la Torre Colmenero
2. Gastar Carlos Zarrías Arévalo
3. Cándido Méndez Rodríguez
4. Isidro Reverte Ortega
5. Manuel Rodríguez Méndez
6. Arsenio Moreno Mendoza
7. Luis Ramón Benavides Cano
8. Tomás Cabrera Lozano
9. Angeles Cabo López
10. Francisco Vico Aguilar
11. Francisco Vallejo Serrano
12. María del Carmen Ruiz Galián
13. Bartolomé Muelas Hervás

Suplentes:

1. Jesús Martínez Moreno
2. Manuel Perales Solís
3. Miguel Becerro Arriaza

3.- COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. Gabino Puche Rodríguez Acosta (Alianza Popular)
2. Mariano Sanz Gutiérrez (Alianza Popular)
3. Miguel Sánchez de Alcarza Ocaña (Alianza Popular)
4. Blas Cuadros Torrecillas (Alianza Popular)
5. Rafael Cabrero Alonso (Partido Demócrata Popular)
6. Miguel Moreno Marín (Partido Liberal)
7. José M^o Tirado Burgos (Alianza Popular)
8. Marina Isabel Poterna Pérez (Alianza Popular)
9. José Enrique Moreno Pasquau (Partido Demócrata Popular)
10. José Muñoz Tortosa (Partido Liberal)
11. Gabriel Relaño Canales (Alianza Popular)
12. Joaquín Pedro Urgel Fiñeiro (Partido Demócrata Popular)
13. Enrique Salido Cristino (Alianza Popular)

Suplentes:

1. Andrés Ruiz Campos (Alianza Popular)
2. Encarnación Acosta Gil (Alianza Popular)
3. Antonio Luis Quesada Martínez (Partido Liberal)

4.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. Juan José Conde Olmo
2. José Gutiérrez Ruiz
3. Manuel Rivas Trujillo
4. Elisa García Delgado
5. Julia Moya García
6. Antonio Sánchez Torres
7. Francisco Cerván Martín
8. Encarnación Barón Aranda
9. Diego Honorio Moreno Muñoz
10. Salvador Ballesteros Pérez
11. Mario Josefa Fernández Ruiz
12. Miguel Tojar Triguero
13. Francisco-Miguel Torrecillas Laguna

Suplentes:

1. Luis Sánchez Castellano
2. Manuel Quesado García
3. Francisco Tallón Gómez

5.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Joaquín Pérez Sosa (Partido Andalucista)
2. Miguel Angel Bellido del Pino (Partido Andalucista)
3. José M^o. Carvajal Núñez (Partido Andalucista)
4. Juan Bautista Serrano Cueva (Partido Andalucista)
5. Félix Chacón Rodríguez (Partido Andalucista)
6. Javier Irigaray Pinteño (Partido Andalucista)

7. Carmelo Medina Casada (Independiente)
8. Tomas Jiménez Godoy (Partido Andalucista)
9. Pablo Escribono Moreno (Partido Andalucista)
10. Antonio José Sánchez Amo (Partido Andalucista)
11. José Martínez Amate (Partido Andalucista)
12. Ana Ferrérez Ortega (Partido Andalucista)
13. Luis Díaz Romero (Partido Andalucista)

Suplentes:

1. José Benítez García (Partido Andalucista)
2. Justa González Ortega (Partido Andalucista)
3. Rosa Fernández Morales (Partido Andalucista)

6.- LIBERACION ANDALUZA

1. Jorge Patricio Pérez Calvente
2. Juan José Núñez Alvarez
3. Rosa Josefa Noguera Rodríguez
4. Francisco de Asis Alcaide Reinaso
5. María Isabel López Falero
6. Cristina Caballero Carrión
7. Francisco Díaz Rodríguez
8. María José Villar Sánchez
9. Elvira Sánchez Castellanos
10. Juan José Bonilla Alvarez
11. Francisca Muñoz Martos
12. María Teresa López Ruiz
13. Pedro Antonio Galán Rosales

Suplentes:

1. Carmen María Reyes Morón
2. Jorge Cuber González
3. Gloria Gordillo Rivero

7.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. Ramón Elbal Barranco
2. Mariona Peralta Faba
3. Salvador Martínez García
4. Francisca Jiménez Moreno
5. Antonio Estepa Muslero
6. Rafael León Morales
7. José Sánchez Domínguez
8. Miguel Domínguez Prados
9. Justo Ruiz Peralta
10. Carmen Montes Sánchez
11. Victoria García Rivas
12. Marina Juárez Albarce
13. Encarnación Heredia Carmona

Suplentes:

1. Guillermo Freitas Alvarez
2. María Antonia Jiménez Coleta
3. Miguel Díaz Fernández

8.- PARTIDO HUMANISTA

1. Sabas Martínez Ruiz (Partido Humanista)
2. Manuel Castilla Ruiz
3. Antonio González Talavera
4. Tomás Hidalgo Puertollano
5. Miguel Ángel Martos Sánchez
6. Gregorio Morales Sánchez
7. José Carrillo Donaire
8. Carlos Artacho Gant
9. Antonia Paloma Calderón
10. Luis Sánchez Ortega
11. Tomás Callejas Aguilera
12. Rafael Pozo Cobo
13. Manuel Aceituno Cruz

Suplentes:

1. José Cuadrado Morales
2. Francisco Tomás Lobo Rodríguez
3. Carlos Periañez Mejías

9.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. José Visedo Navarro
2. Juan Carlos Colzodo Guerrero
3. Juan Antonio Quirós Medino
4. Joaquín Bautista Cruz
5. Ana María García Ruiz
6. Gerardo Aparicio Villena
7. Juan Antonio Mingorance Castillo
8. José Rodríguez Ruiz
9. Ricardo Genave López
10. Lucas Quesada Ruiz
11. Rafael Jerez Romera
12. Antonio Leal Segura
13. Juan Jiménez Cantero

Suplentes:

1. Manuel Jesús García Palacios
2. Manuel Antonio Rodríguez Negrete
3. Eugenio Nieto Bautista

10.- IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Manuel Anguita Peragón (P.C.A.-P.C.E.)
2. Cristóbal Jiménez Ramírez (P.C.P.A.)
3. Mariano Rodríguez García (P.C.A.-P.C.E.)
4. Sebastián Cruz Ortega (P.C.A.-P.C.E.)
5. Carmen Murillo Casión (P.C.A.-P.C.E.)
6. Juan Aguilera Galero (P.C.P.A.)
7. Rafael Machado Santiago (Independiente)
8. Manuel Balboa Corrales (P.A.S.O.C.)
9. Juan Antonio Sáez Mata (P.C.A.-P.C.E.)
10. Juan Carrillo Arroyo (P.C.A.-P.C.E.)
11. Francisco Medina Fernández (P.C.A.-P.C.E.)
12. Salvador Carmona Ubeda (P.C.A.-P.C.E.)
13. Ildefonso Cuevas Sánchez (P.C.A.-P.C.E.)

Suplentes:

1. José Antonio Martos Iruela (P.C.P.A.)
2. Juana Fernández Palomares (P.C.A.-P.C.E.)
3. Ricardo Ureña de la Rosa (P.C.A.-P.C.E.)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MALAGA

1.- COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. José Francisco Lorca Navarrete (A.P.)
2. Francisco M. Ortiz de la Torre (A.P.)
3. Luis Fernando Plaza Escudero (P.D.P.)
4. Ana M^o. Corpas Hernández (A.P.)
5. Antonio Villascclaras Rosos (A.P.)
6. Juan Medina Moreno (A.P.)
7. Rafael Fernández del Pino (P.L.)
8. Antonio Romero Márquez (P.D.P.)
9. David Amador Moriano (A.P.)
10. José Tomás Sánchez (A.P.)
11. M^o. Carmen Cañizares Ruiz (A.P.)
12. M^o. Teresa Merenciano Gutiérrez (P.D.P.)
13. Francisco Nieto Quesada (A.P.)
14. Rubén Sardón Toro (P.L.)
15. Manuel Atencia Robledo (P.D.P.)

Suplentes:

1. Juan Carlos Azuaga Rico (A.P.)
2. Andrés León Hurtado (A.P.)
3. Juan Ignacio Peinado García (A.P.)

2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

1. Enrique Linde Cirujano
2. José Luis Asenjo Díaz
3. Juan Páez y Paéz Camino
4. Paulino Plata Cánovas
5. José Sánchez Bueno
6. Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra
7. Alvaro Alcaide Guerrero
8. Juan Gámez Villalbo
9. Francisco Parra Medina

10. José Antonio Espejo Gutiérrez
11. Bautista Martínez Iniesta
12. Ana del Carmen Guirado Pérez
13. Bartolomé García Carrillo
14. Antonio Blanco Martín
15. José Sánchez Sánchez

Suplentes:

1. Antonio Macías Morillas
2. José Luis Vila Sánchez
3. Francisca Márquez Barea

3.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. Juan José Cañas Navarro
2. Antonio Rodríguez Bermúdez
3. Francisco Gómez González
4. Isabel Rodríguez García
5. Alonso Morales Gallego
6. Antonio Fortes Marín
7. Antonio Sánchez Gómez
8. Manuel Roldán Pastor
9. Fernando Rubio López
10. Rafael Ocaña Agüera
11. Rafoela Luque Pérez
12. José Campos Peña
13. Remedios González Tardaguilla
14. Fernando Jiménez Bosquet
15. Luis Ramos Sánchez

Suplentes:

1. Francisca Pérez Pérez
2. Joaquín García Gólviz
3. José Pascual Fernández

4.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. Juan Ruiz López
2. Antonio Barrientos Segura
3. Juan José García Matilla
4. Domingo Martín González
5. Eladio Burgos Gómez
6. José Manuel Moreno Campos
7. Gregorio Cano Rodríguez
8. Ricardo Mateo de Mayo
9. José María Carrillo Godino
10. Olimpia Jiménez Gil
11. Francisco Martín Rojas
12. Francisco Martos Bonilla
13. Angeles Castillo Santamaría
14. Angel Valiente Hervás
15. José Díaz López

Suplentes:

1. Manuel Cerón Montero
2. Juan Jesús Merino Gutiérrez

5. PARTIDO HUMANISTA

1. Carmen Jiménez Siles
2. Concepción Gómez García de Sola
3. José Caro Molina
4. Alfredo Merchán Jiménez
5. Jesús Antonio Fernández Olmedo
6. Antonio Carlos Guirado Herrera
7. Dolores M^o. Aguilera Ramos
8. Nicolás Hernández Sánchez
9. M^o. Celia Corral Fernández
10. Miguel Angel Guzmán López
11. Carlos Alarcán Postigo
12. Angel Luis Pérez Lara
13. Rosa María Miguel Martín
14. Isabel López García
15. Francisca Ramos Ramos

Suplentes:

1. Hilario García Fernández
2. Salvador García Lozano

3. Sonia Luises Guerrero

6.- PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. José Carlos Aguilera Escobar
2. José P. Alcalá de los Ríos
3. Antonio L. Díaz Rodríguez
4. Juan Posada Godoy
5. José Farulla Machuca
6. Manuel Higuera Flores
7. Fernando García Molina
8. José Miguel Pérez Hidalgo
9. Enrique M. Guerra Huertas
10. Cristina Valls Aguilar
11. Juan Antonio Díaz Miguel
12. Lucas J. de los Ríos Coparrós
13. Antonio Cazorla Silva
14. Juan Carlos Narbona Gemar
15. Teodoro Gross Prelaz

Suplentes:

1. Guillermo García Serrano
2. Serofín Morillo Medina

7.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. Miguel de Haro Peralta
2. M^o. Socorro Fernández Garrido
3. Sergio Garciolo Valderrama
4. Trinidad Escañuela López
5. Adoración Cacán Aneas
6. Gerardo Najarro López
7. Amalia Manuela García Rogel
8. M^o. de los Angeles Corral Casares
9. Andrés Lafuente Liñán
10. M^o. de los Angeles Corral Casares
11. Modesto Garrido Medina
12. Rafoel Alonso Cortés
13. José Galera Ortiz
14. Antonio Lazón Garrido
15. Angel Frías Rodríguez

Suplentes:

1. Francisco Palacios Gamarra
2. Encarnación Rodríguez Sánchez
3. Juan Peralta Montes

8.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Salvador Pérez Bueno
2. Antonio Ortega García
3. María del Carmen Jiménez Jiménez
4. Manuel Berenguer Pérez
5. Salvador González González
6. Fernando Naranjo Carrasco
7. Manuel Molto Vallejo
8. Cristóbal García Espadas
9. Angel Lanero Mayor
10. Cristóbal Lanzat González
11. Angel Romero Vázquez
12. Luis Mediano de la Campa
13. Fernando Pérez Reinoso
14. Federico Miro Vázquez
15. Encarnación Martín Jiménez

Suplentes:

1. Sebastián Damián Sánchez Segovia
2. Milagros León Bailén

9.- LIBERACION ANDALUZA

1. Antonio Luis Calderón Díaz
2. M^o. Dolores Valencia Gacto
3. Miguel Gallego Martínez
4. Pedro Chamizo Martín
5. Alfonso Casado Jiménez
6. Ana M^o. Callejón Martín
7. Euladio F. Martín Cano

8. Emilia Gómez García
9. Antonio José Lanzar Pérez
10. Joaquín Callejón Martín
11. Antonio Manuel Gutiérrez Barros
12. Tomás Jorquero Amores
13. Cristóbal Ramírez Jurado
14. Antonio Luque Fernández
15. Miguel Avila Cervantes

Suplentes:

1. M^o. Teresa Fernández Calzado
2. Juan Martínez Fernández
3. José Flores Mellado

10.- IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Antonio Romero Ruiz (P.C.E.)
2. Andrés Cuevas González (P.A.S.O.C.)
3. Inocencio Fernández Jiménez (P.C.E.)
4. Rafael Rodríguez Bermúdez (P.C.E.)
5. Juan Manuel Fernández Martín (P.C.P.E.)
6. Antonio Ruiz Gómez (P.C.E.)
7. Angeles Fidalgo Delgado (P.C.E.)
8. José Luis Calvo Casal (P.C.E.)
9. Juan Gámez Montero (P.C.E.)
10. Manuel Quintero Campaña (P.A.S.O.C.)
11. Francisco Díaz Sierra (F.P.)
12. Juan José Gámez Bermúdez (P.C.E.)
13. José Florido Sánchez (P.C.P.E.)
14. Diego Artero Martínez (P.C.E.)
15. Miguel Vicario Sepúlveda (P.C.E.)

Suplentes:

1. Florencio Mendoza Jimeno (P.C.P.E.)
2. Soldad Gutiérrez Ruiz (P.C.E.)
3. Juan López Villalba (P.C.E.)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

1.- PARTIDO REFORMISTA DEMOCRATICO (P.R.D.)

1. Manuel Fombuena Escudero
2. Rafael Astolfi Gil de Montes
3. Josefa Lorence García
4. Juan Jesús Ortiz Botella
5. Rafael Doñoro Blancas
6. Amparo Lledó y García-Escribano
7. Enrique Rodríguez Lerma
8. Carlos Sanz Domínguez
9. Catalina Chacón de los Sontos
10. Julia Carvajal Martín
11. Antonio José Fernández Zulueta
12. Antonio Jiménez Murillo
13. Javier Angel Pérez Lozano
14. Rafael Pérez Alborez
15. Andres Ruiz Florencio
16. Juan Manuel García del Pino
17. Luis Lozano Murube
18. María del Aguila Romero Gutiérrez

Suplentes:

1. Josefa Martín Barba
2. Miguel Moreno de Jesús
3. Máximo Tirado González

2.- MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1. Antonio Rodrigo Torrijos
2. Francisco Sánchez Legrán
3. Juan Valle Triguera
4. José Manuel Cervera Grajera
5. Vicente Sanchis Belmonte
6. Antonio Iglesias Rodríguez
7. Antonio Campón Ramírez
8. María Murillo Sánchez
9. Sebastián Martín Caro
10. José Jara Cordero

11. Julián Corro Garcia
12. Florentino Moreno Avellaneda
13. Ignacio Sánchez López
14. Emilio de la Rosa Pitera
15. Antonio Aguilar Blanco
16. Rafael Rodríguez Piñero
17. Pedro José Gil Garrido
18. Antonio Andrade Romero

Suplentes:

1. Manuel Aguera Morillo
2. Manuel Velosco Sánchez
3. Juan García Dana

3.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E. de Andalucía)

1. José María Rodríguez de la Borbolla y Comoyán
2. Manuel Angel Fernández González
3. Angel Manuel López López
4. José Caballos Mojeda
5. Joaquín Jesús Galán Pérez
6. Luis Pascual Navoríete Mora
7. Guillermo Gutiérrez Crespo
8. Jesús María Rodríguez Román
9. Ana Isabel Arnaiz de las Revillas García
10. Fernando Soto Martín
11. Angel María Rodríguez Talavera
12. José Sierra Garzón
13. Juan Rodríguez Gordillo
14. José Buiza González
15. Diego López Rondán
16. José Antonio Parra Ferrera
17. Domingo Ruiz Vázquez
18. Manuel Enri Jaime

Suplentes:

1. Santiago Navarro Ortega
2. María Luisa Vidal Bertholet
3. Ramón Talavera Rodríguez

4.- PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ (P.S.P.A.)

1. José Ignacio Villar Moyellán
2. Pedro López-Ibarra García
3. Pedro Moreno Aguilar
4. Jesús Valentin Mateos Sánchez-Chaves
5. María Alicia Romero Rodríguez
6. Santiago Muñoz Morales
7. María Teresa López Salazar
8. José González López
9. Encarnación González Guijarro
10. Jesús Mesa Barranco
1. Mariano Barrios Morja
2. Francisco Angel Guerrero Fernández
3. Antonio Barragan Lozano
4. María Angeles Joyá Jiménez
5. José Estévez Pineda
6. Josefa Esparrell Pérez
7. José Manuel García Ragel
8. Francisco López López

Suplentes:

1. María Josefa Ledesma Sánchez
2. Antonio Vargas Guirado
3. José María Casado Vinuesa

5.- PARTIDO HUMANISTA

1. Jorge Morales Reyes
2. Rosalío Fernández Ramírez
3. María Isabel Vargas Alonso
4. Luis Antonio Hidalgo Sánchez
5. Rafael Jiménez Hernández
6. María Lourdes Martínez González
7. José Antonio Camacho Hoyos
8. José Jesús Navío Jiménez
9. Manuel Quesada Asencia
10. Francisco Javier Estévez López

11. Rosa María Morilla Maldonado
12. Ana Isabel de Sola Ríos
13. Manuel Cruz Barra
14. Inmaculada Sánchez González
15. Jaime Sánchez Biarge
16. José Luis Barragán Lozano
17. Luis Antonio Madrid Cabaños
18. Manuel Campillo Villa

Suplentes:

1. Francisco Rivera Sánchez
2. Miguel Angel Rodríguez Muñoz
3. Guillermo Carlos Serra Marcos

6. COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. Antonio Hernández Mancha (A.P.)
2. Jovier Arenas Bocanegra (P.D.P.)
3. Roberto Sáenz Alcaide (P.L.)
4. Juan Luis Muriel Gómez (A.P.)
5. Alberto Jiménez-Becerril Barrio (A.P.)
6. José Manuel Montero Fernández (A.P.)
7. Jesús Torres Rodríguez de Torres (P.D.P.)
8. Julián Palencia Cortés (A.P.)
9. Nieves Sáinz de la Mazo Conesa (A.P.)
10. Augusto Llorca Fernández (P.L.)
11. Ricardo Pérez Pérez (P.D.P.)
12. Antonio Bravo García Oliveros (A.P.)
13. Joaquina del Prado Mendoza (A.P.)
14. Manuel Ponce de la Bandera (P.D.P.)
15. María Regla Jiménez Jiménez (A.P.)
16. Jaime Bretón Besnier (A.P.)
17. Luis Miguel Martín Rubio (P.D.P.)
18. Pedro Giménez de Aragón Vidal (A.P.)

Suplentes:

1. Salvador Méndez Jorén (A.P.)
2. Manuel Ramos Mora (A.P.)
3. Manuel Escudero Garrido (A.P.)

7.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. Jesús Mario Bilbao Arrese
2. Luis Miguel Pons Mariche
3. Antonio García Lizana
4. Antonio Velasco Casero
5. Manuel Vizárrago Balaguer
6. Francisco García Manzana
7. Antonio Barrego Díaz
8. Manuel Gómez Asencio
9. José Escobar Gutiérrez
10. Manuel Fernández Garrido
11. Alfredo Boutista Guerrero
12. Francisco Domínguez Chaves
13. Miguel Manuel Obando Domínguez
14. Sebastián Ganga Macho
15. Marta Mariana Urbano García
16. Rafael Perza Morón
17. Antonio Ruano León
18. Victoria Vázquez Parlode

Suplentes:

1. Carlos Fernández Portes
2. José Joaquín Perales Esteve
3. Alvaro Gonzala Reina Fernández

8.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Luis Uruñuela Fernández
2. Miguel Angel González de la Puente
3. José Antonio Hurtado Sánchez
4. Julián Alvarez Pernio
5. Juan Miguel Calvo Castaños
6. Sebastián Santiago Chávez de Diego
7. José Luis Ortiz Nuevo
8. Carmen Rey Ayala
9. José Luis Domínguez Lavado
10. Juan Ramírez Corro
11. Antonio Jiménez Martín

12. José Francisco Zapico Berdugo
13. Antonio Rivas Laguna
14. Cipriano Ogayar Moral
15. Manuel Bernal Ríos
16. José Luis del Trigo Núñez
17. Diego Hernández Jaramillo
18. José María Romero Martín

Suplentes:

1. Domingo Muñoz Arteaga
2. Agustín Tomás de Villar Iglesias
3. Juan Carlos Soriano Hernández

9.- IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Luis Felipe Alcoraz Masots (P.C.A.-P.C.E.)
2. Manuel Enrique Monereo Pérez (P.C.P.E.)
3. Eduardo Sobarido Galán (P.C.A.-P.C.E.)
4. Sebastián Martín Recio (P.C.A.-P.C.E.)
5. Ignacio Vázquez Parlade (P.C.A.-P.C.E.)
6. Juan Pérez Ríos (Indep.)
7. Justo Podillo Burgós (P.C.A.-P.C.E.)
8. Asunción Mendivil Domenech (F.P.)
9. José Fuentes Cabello (P.C.P.E.)
10. Juan Holgado Calderón (P.C.A.-P.C.E.)
11. Antonio Pinedo Cuadrado (P.C.A.-P.C.E.)
12. Francisco Estudillo Arjona (P.C.A.-P.C.E.)
13. Manuel Duarte Suero (P.C.A.-P.C.E.)
14. Antonio Tejera Jurado (P.C.A.-P.C.E.)
15. José Manuel López Gómez (P.C.P.E.)
16. José Domínguez Domínguez (PASOC)
17. Enrique Sánchez Díaz (P.C.A.-P.C.E.)
18. Pedro Angel Jiménez Manzorro (P.C.A.-P.C.E.)

Suplentes:

1. Manuel Garamendi Osuna (P.C.A.-P.C.E.)
2. José Romero Alonso (P.C.A.-P.C.E.)
3. Ernesto Jiménez Ramírez (P.C.A.-P.C.E.)

10.- LIBERACION ANDALUZA

1. Alfonso Sánchez Castellanos
2. Manuel Rodríguez Carmona
3. Ascensión Porios Lahoz
4. Francisco Gamboa Vera
5. Emilio Pareja Astrua
6. Juan Pedro Sprazua Helices
7. Miguel Angel Perdiguerro Gómez
8. Juan Franco Beltrán
9. Juan Pérez Madrigal
10. Francisco Seco Tejada
11. María del Carmen Muñoz Alarcón
12. Manuel Corrales Quintana
13. Félix Marín Trigo
14. María del Mar Rodríguez Melero
15. José Carlos Aguayo Miranda
16. Ricardo Lebrón Muñiz
17. Manuel Estévez López
18. María José Carrión Romero

Suplentes:

1. Antonio Ariza Ariza
2. Isabel Palacios Nuñez
3. Reyes Velasco Blanco

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, ordenando la publicación de determinados acuerdos de alcance general.

«Como quiera que se han suscitado algunas dudas sobre determinados extremos del proceso electoral, esta Presidencia ha resuelto hacer públicos para general conocimiento los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de Andalucía en sesión del día 23 de mayo de 1986, que solventan determinados problemas planteados por las Juntas Electorales Provinciales y las fuerzas políticas que concurren a las Elecciones:

1°. En relación con la designación de Interventores y Apoderados se acuerda que basto con una designación común y, por consiguiente, con una sola credencial para ambos procesos electorales, si bien aquellos partidos que concurren en coalición a las Elecciones Generales, y en solitario a las Elecciones Autonómicas, podrán designar sus propios Interventores y Apoderados para estos últimos.

2°. Los locales y lugares para realizar actos de propaganda electoral podrán ser utilizados sin mediar otra solicitud, indistintamente, para cualquiera de las dos campañas electorales.

3°. Los espacios reservados para la colocación de carteles pueden ser destinados indistintamente para cualquiera de las dos campañas.

4°. Si bien la solicitud de voto por correo para cualquiera de las dos Elecciones supone la remisión de toda la documentación para ambos procesos electorales, deberá hacerse necesariamente una certificación para cada Elección.

5°. De acuerdo con los artículos 95.3 y 100 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 8 del Real Decreto 1732/1985, de 24 de septiembre, cada Mesa Electoral debe proceder a la preparación separada de la documentación electoral correspondiente a las Elecciones al Congreso de los Diputados y Senado y la, igualmente relativa a las Elecciones al Parlamento de Andalucía. Ello, significa, en la práctica, que, a fin de evitar el no cómputo en el escrutinio general de alguna Mesa en la que faltare la documentación relativa a alguno de los procesos electorales, cada

Mesa debe proceder necesariamente a la preparación de la documentación de tres sobres para el Congreso y el Senado y de otros tres sobres para las Elecciones al Parlamento de Andalucía.

6°. En cuanto a la constitución de Juntas Electorales, se hace público el criterio de la Junta Electoral Central de que para la designación de los Vocales previstos en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, deben formularse a la Junta Electoral Central las propuestas conjuntas efectuadas por los representantes de candidaturas personados en cada distrito, entendiéndose que de no formularse dichas propuestas conjuntas antes del comienzo de la campaña electoral, deberán las propias Juntas Electorales Provinciales formular los correspondientes propuestas para la designación por la Junta Electoral Central. El mismo criterio, por analogía, es aplicable a las Juntas Electorales de Zona respecto de las Juntas Electorales Provinciales.

7°. En lo que concierne al sorteo único para la designación de los miembros de las Mesas Electorales, se entiende que serán únicos los impresos a utilizar en dicho sorteo y las subsiguientes actuaciones con él relacionadas.

8°. En relación con la apertura de cuentas corrientes, se acuerda que los partidos y coaliciones pueden proceder a abrir cuantas estimen oportunas, con el solo requisito de comunicar a esta Junta Electoral de Andalucía su apertura dentro de las 24 horas siguientes, tal como dispone el artículo 44.2 de la Ley Electoral de Andalucía.»

Sevilla, 26 de mayo de 1986.- El Presidente, Juan García-Valdecasas y García-Valdecasas.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de marzo de 1986 para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Consejería ha dispuesto:

1°. Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las referidas pruebas selectivas y que figuran en el Anexo I de la presente Orden.

2°. Con anterioridad al comienzo de las pruebas, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la localidad de actuación de los distintos Tribunales.

3°. Los miembros de estos Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse fuera de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido vehículo propio. Asimismo, tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el Artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio y hasta un máximo de 30. A estos efectos los miembros de los Tribunales del citado Anexo tendrán la categoría 1ª correspondiéndoles las cuantías señaladas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 21 de mayo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Asignatura: Filosofía

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Carlos López Eisman.

Vocal nº 1: D. Antonio González Pérez.

Vocal nº 2: D. Antonia Granados Cabrerizo.

Vocal nº 3: D. Luis José Martín Mucharaz.

Vocal nº 4: Dª Matilde Barrera Trujillo.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Rafael Luque Jiménez.

Vocal nº 1: D. Manuel López Llorente.

Vocal nº 2: D. Pedro Rodríguez Santidrián.

Vocal nº 3: D. Juan Angel de la Calle Martín.

Vocal nº 4: Dª Mª Victoria Lucha Monter.

Asignatura: Griego

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Aparicio Aliseda.

Vocal nº 1: Dª Mª Adela Sánchez Sánchez.

Vocal nº 2: D. José Antonio Díaz Serrano.

Vocal nº 3: Dª Francisca Aguilar Román.

Vocal nº 4: Dª Eugenia González Gutiérrez.

Tribunal Suplente

Presidente: Dª Mª del Carmen Rivas Rodríguez.

Vocal nº 1: D. Salvador Petit Calvo.

Vocal nº 2: Dª Amalia Rodríguez Pareja.

Vocal nº 3: Dª Concepción Moreno Filgueras.

Vocal nº 4: D. Felipe Villalba Ruiz-Mateos.

Asignatura: Latín

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Ruiz Acevedo.

Vocal nº 1: D. Salvador Núñez Romero Balmas.

Vocal nº 2: D. Antonio García Aliaño.

Vocal nº 3: D. Juan Carlos Sánchez González.

Vocal nº 4: D. Antonio Andino Sánchez.

Tribunal Suplente

Presidente: Dª Inmaculada del Arbol Fernández.

Vocal nº 1: Dª Mª Dolores Negrillo Pérez.

Vocal nº 2: D. Antonio Rodríguez Ruiz.

Vocal nº 3: Dº Mº Gador González Santos.
Vocal nº 4: D. Manuel Castillo Márquez.

Asignatura: Lengua y Literatura.

Tribunal Titular
Presidente: D. José Ramón Jiménez Benítez.
Vocal nº 1: D. Manuel Peñalver Castillo.
Vocal nº 2: D. Francisco Alejo Fernández.
Vocal nº 3: Dº Esperanza Olarte Stampa.
Vocal nº 4: D. Manuel Rodríguez Pascual.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Rafael Hinojosa Serrano.
Vocal nº 1: Dº Gregoria Moreno Arribas.
Vocal nº 2: D. Manuel Ramírez Cepeda.
Vocal nº 3: D. Gerarda Ruiz Redondo.
Vocal nº 4: D. José Luis Moreno Martín.

Asignatura: Geografía e Historia

Tribunal Titular
Presidente: Dº Manuela Fernández Victorio de la Fuente.
Vocal nº 1: D. J. Manuel Onieva Mariages.
Vocal nº 2: D. Eduardo Martínez Rodríguez.
Vocal nº 3: D. José Rodríguez López-Cañizares.
Vocal nº 4: D. Manuel Estanislao Orozco Redondo.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Jesús María Romero Ruiz.
Vocal nº 1: D. Manuel Gómez Cruz.
Vocal nº 2: D. Manuel López Molina.
Vocal nº 3: Dº Esperanza Gálvez Piñal.
Vocal nº 4: D. Angel Ruiz Fajardo.

Asignatura: Matemáticas.

Tribunal Titular
Presidente: D. Fernando Gómez Ruiz.
Vocal nº 1: D. Rufino Gonzalo Romanos.
Vocal nº 2: D. Juan Antonio Pulido del Río.
Vocal nº 3: Dº Antonia Rubio Flores.
Vocal nº 4: Dº Lourdes Campos Aguilero.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Pedro Antonio de la Torre Fernández.
Vocal nº 1: D. Angel Martínez Páez.
Vocal nº 2: D. Manuel Ruiz Camacho.
Vocal nº 3: D. José Antonio López Alcaide.
Vocal nº 4: Dº Carmen Benárquez Fonseca.

Asignatura: Física y Química.

Tribunal Titular
Presidente: D. Miguel Cañadas Cruz.
Vocal nº 1: Dº Consuelo Hernández Gutiérrez.
Vocal nº 2: Dº Carmen Gineso López Molina.
Vocal nº 3: Dº Enriqueta Ruiz Alonso.
Vocal nº 4: D. Francisco Herrera Sáez.
Tribunal Suplente
Presidente: D. José Muñoz García.
Vocal nº 1: D. Juan de Dios García López-Durán.
Vocal nº 2: D. José Luis Martínez García.
Vocal nº 3: D. Ildefonso Soria Carrasco.
Vocal nº 4: D. Camilo Ortiz Graci.

Asignatura: Ciencias Naturales.

Tribunal Titular
Presidente: D. Manuel Navarro García.
Vocal nº 1: D. Aureliano Fernández García.
Vocal nº 2: D. Vicente Agustín Navarro.
Vocal nº 3: D. Julio Bernardo Fernández Lueje.
Vocal nº 4: D. Jesús Navarrete Rojas.
Tribunal Suplente
Presidente: D. José Valdivia Poyata.
Vocal nº 1: D. Ricardo Masip Solvi.
Vocal nº 2: D. Francisco Soso Suárez.
Vocal nº 3: Dº Carmen del Río Luque.
Vocal nº 4: D. Adriano Pimenta Martínez.

Asignatura: Dibujo

Tribunal Titular
Presidente: D. José Antonio Longobardo Serrano.
Vocal nº 1: D. José Mº Cuéllar Ferreras.
Vocal nº 2: D. Valeriano García Bellido.
Vocal nº 3: Dº Guillermina González Green.
Vocal nº 4: D. Juan Martínez Borrera.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Aníbal Marcelo García Arizti.

Vocal nº 1: D. Francisco Vicente Mengual Cloquell.
Vocal nº 2: Dº Mº Luz Berro Quesada.
Vocal nº 3: D. Antonio Redondo Márquez.
Vocal nº 4: Dº Mº Dolores Valls Guzmán.

Asignatura: Francés

Tribunal Titular
Presidente: Dº Carmen Larraz Ramos.
Vocal nº 1: D. Juan José Arnedo Arnedo.
Vocal nº 2: Dº Mº Dolores Hernández Catalán.
Vocal nº 3: Dº Mº Luisa Esteban Mas.
Vocal nº 4: Dº Mº Blanca Torres Domínguez.
Tribunal Suplente
Presidente: Dº Mº Antonia Bustos Silva.
Vocal nº 1: D. Carlos Jover Escribano.
Vocal nº 2: D. Ignacio Ortega Suárez.
Vocal nº 3: Dº Mº Esther Rodríguez Conde.
Vocal nº 4: Dº Mº José López Palma.

Asignatura: Inglés.

Tribunal Titular
Presidente: D. Juan José Ocaña Azor.
Vocal nº 1: Dº Mº Encarnación Montoto López.
Vocal nº 2: D. Rafoel Vera López.
Vocal nº 3: Dº Mº Dolores Domene López.
Vocal nº 4: D. César Morales Pérez.
Tribunal Suplente
Presidente: Dº Elena Ruiz Vico.
Vocal nº 1: D. Miguel Angel Pérez Abad.
Vocal nº 2: D. José Rodríguez Varela.
Vocal nº 3: Dº Mº Pilar Calvet Lora.
Vocal nº 4: D. Manuel Ruiz Nieto.

Asignatura: Alemán.

Tribunal Titular
Presidente: D. Hildegard Weber Knoll.
Vocal nº 1: D. Mario Bueno Heimerle.
Vocal nº 2: D. Francisco Piqueras Lozano.
Vocal nº 3: Dº Teresa Villalba Sánchez.
Vocal nº 4: Dº Teresa Duque Reina.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Francisco S. López García.
Vocal nº 1: D. Cristóbal Herrero García.
Vocal nº 2: Dº Reyes Rodríguez Pantoja Márquez.
Vocal nº 3: Dº Catalina Rodríguez Rodríguez.
Vocal nº 4: Dº Sabine Gever Draeger.

Asignatura: Música.

Tribunal Titular
Presidente: D. Rafoel Quero Castro.
Vocal nº 1: Dº Mº Cruz Gómez-Elegido Ruizolalla.
Vocal nº 2: Dº Mº Trinidad Gómez Acedo.
Vocal nº 3: Dº Amparo Costa Soler.
Vocal nº 4: Dº Angeles Martín Quiñones.
Tribunal Suplente
Presidente: D. José Luis Montiel Hurtado.
Vocal nº 1: D. Estanislao Peinado Peinado.
Vocal nº 2: D. José Mº Lezameta Gainza.
Vocal nº 3: Dº Soledad Novlet Rodríguez.
Vocal nº 4: Dº Mº Dolores Vella Romérez.

Asignatura: Educación Física.

Tribunal Titular
Presidente: D. Marcelino Fernández Piñón.
Vocal nº 1: D. Fernando Muriel Azuaga.
Vocal nº 2: D. Santiago Fernández Arangüez.
Vocal nº 3: D. Rafoel Vega Cordero.
Vocal nº 4: D. Emilio Flor Jiménez.
Asesores: D. Manuel Guillén del Castillo.
D. Severino Fernández Nares.
Tribunal Suplente
Presidente: Dº Clara Isabel Raposo Rodríguez.
Vocal nº 1: D. José Luis Trujillo Reyes.
Vocal nº 2: Dº Dolores Yllescas Ortiz.
Vocal nº 3: D. José Luis Gómez Marfil.
Vocal nº 4: D. José Osuna García.
Asesores: D. Constantino Navarro García.
D. Aquilino Melgar Sánchez.

ORDEN de 21 de mayo de 1986, por lo que se hace público la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocada por Orden de 31 de marzo de 1986, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la base 5 de lo Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición, para la provisión de plazas vacantes para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto:

1. Hacer pública la composición de los tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición que figura en el anexo a la presente Orden.

2. Con anterioridad al comienzo de las pruebas se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las localidades de actuación de los diferentes tribunales, así como la adscripción de los opositores a los mismos para aquellas asignaturas en las que exista más de un tribunal.

3. Los miembros de los tribunales tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso que tengan que desplazarse de su residencia habitual pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio, y hasta un máximo de treinta.

A estos efectos los miembros de los tribunales del citado anexo tendrán la categoría primera correspondiéndoles los cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos:

Sevilla, 21 de mayo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

ANEXO

Lengua Española

Tribunal nº 1

Titular
Presidente: Alonso Asensio, Pedro.
Vocales 1º: Bando Sotamayor, Honorio.
2º: Santos Box, Millán.
3º: Caparrós Valderrama, Ignacio.
4º: Gómez Tejero, Luisa Mª.
Suplente
Presidente: Nieto Gutiérrez, Fernando.
Vocales 1º: Higuera González, Cecilia.
2º: Abril Murciano, Antonio A.
3º: Castilla Revuelto, Cristina.
4º: Martín Cifuentes, Santiago.

Lengua Española

Tribunal nº 2

Titular
Presidente: Carvallido García, Daniel.
Vocales 1º: Hernández Villares, Pilar.
2º: Martín Pérez-Hita, Antania.
3º: López Soriano, Elena.
4º: Pino Jiménez, Fernando del
Suplente
Presidente: Estepa Cayuela, Francisca.
Vocales 1º: Tejada Peralta, Petra.

2º: Fernández Navarro, Angeles.
3º: Peñalva Ceberio, Felipe.
4º: Martínez Plaza, Mª Belén.

Formación Humanística

Tribunal nº 1

Titular
Presidente: Luque Romero-Albaroz, Francisco.
Vocales 1º: Sánchez Vizcaino, Amparo.
2º: Muñoz Hoyos, Rafael.
3º: Jiménez Carrillo de Albaroz, Mª Luisa.
4º: Bocanegra Martín, Ana María.
Suplente
Presidente: Mata Guijarro, Francisco.
Vocales 1º: Carmona Casas, Esperanza.
2º: Pérez Aroca, Mª de los Reyes.
3º: Aguilar Criado, Encarnación.
4º: Arribas Mir, Mª Consuelo.

Formación Humanística

Tribunal nº 2

Titular
Presidente: Arguelles Cerezo, Manuel.
Vocales 1º: Bravo Rodríguez, Rosario.
2º: González Luque, Francisco.
3º: López de Haro, Asunción.
4º: Blas de la Rosa, Julián.
Suplente
Presidente: Miñán Gatell, Ana María.
Vocales 1º: Olalla Rojo, Luis.
2º: Ruiz García, Alfonso.
3º: Guerrero Roldán, Mª Carmen.
4º: López Martín, Mª Isabel.

Francés

Tribunal único

Titular
Presidente: Espeja Saavedra, José Luis.
Vocales 1º: Briones Gómez, Rafael.
2º: Moyano Moyano, Francisco.
3º: Lostes Moreno, Miguel.
4º: Osuna del Moral, Catalina Mª
Suplente
Presidente: Ciudad Bandera, Pilar.
Vocales 1º: Ruz Estepo, José.
2º: González Pacheco, Fernando.
3º: Sánchez Navarro, Dolores.
4º: Lucena Flores, Concepción.

Inglés

Tribunal único

Titular
Presidente: López-Argueta Alvarez, Angel.
Vocales 1º: Hita Marín, José Antonio.
2º: Varo Fernández, Mª Carmen.
3º: Vargas Cabrera, Ana Isabel.
4º: Segura Suárez, Araceli.
Suplente
Presidente: Alarcón López, Juan Manuel.
Vocales 1º: Franco Aranda, Julio Jorge.
2º: Salmerón López, Mercedes.
3º: Sanz Sainz, Inmaculada.
4º: Molina Pérez, Miguel.

Matemáticas

Tribunal único

Titular
Presidente: Nofuentes Corpas, Fernando.
Vocales 1º: Armentero Giménez, Mª Dolores.
2º: García Ramas, Juan Antonio.
3º: Aguila Toro, José.
4º: Navarro Domínguez, Mª Angeles.

Suplente

Presidente: García Navarro, José Antonio.
 Vocales 1º: Bravo Calles, Jerónimo.
 2º: Toro Bonilla, José M.
 3º: Romero Abad, Luis.
 4º: Aparicio Calderón, Vicente.

Física y Química

Tribunal único

Titular

Presidente: Garrido Bagado, Manuel.
 Vocales 1º: Cortés Vida, Mª Josefa.
 2º: Pérez Gómez, Miguel A.
 3º: Moreno Lorite, Marcos.
 4º: Rubio Santa Cruz, Rosario.
 Suplente
 Presidente: Anarte Borralló, José Luis.
 Vocales 1º: Tuñón García, Cristóbal.
 2º: Muriel Gomar, Sebastián.
 3º: Aguilera López, Carlos.
 4º: Navos Riballo, Mª Luisa.

Ciencias de la Naturaleza

Tribunal único

Titular

Presidente: Vargas Morales, Rafael Francisco.
 Vocales 1º: Mora Rivero, José Manuel.
 2º: Casado García, Fernando.
 3º: Cartés Gómez, Miguel.
 4º: Caballero González, Segundo.
 Suplente
 Presidente: López Cascales, Mª Carmen.
 Vocales 1º: Sánchez Moreno, Manuel.
 2º: Aragón Gutiérrez, Alicia.
 3º: Cuenca Pineda, Manuel.
 4º: Pugnaire de Iraola, Fco. Ignacio.

Formación Empresarial

Tribunal única

Titular

Presidente: Torres Habas, Alfredo de
 Vocales 1º: Escobar Sierra, Antonio.
 2º: Jiménez Balea, José.
 3º: Ramírez Rodríguez, José
 4º: Lorente Rivas, Antonio.
 Suplente
 Presidente: Benavides Velasco, Carlos A.
 Vocales 1º: Rubio Ramos, Pablo M.
 2º: Roldán Roldán, José Antonio.
 3º: Calvo Poyato, Francisco.
 4º: Hidalgo Reina, Luis.

Dibujo y Teoría del Dibujo

Tribunal único

Titular

Presidente: Osuna Martínez, Rafael.
 Vocales 1º: Marín León, Antonio.
 2º: Jiménez Escala, Manuel C.
 3º: Herreros de Tejada Perales, José M.
 4º: Abreu Sanchiz, Joaquín.
 Suplente
 Presidente: Muñoz Romero, Manuel.
 Vocales 1º: Mejías Peinado, Honorato.
 2º: Trigueros Huertas, Abel.
 3º: Martínez Lorente, Manuel.
 4º: Vidal Moreno, José Mª.

Tecnología Eléctrica

Tribunal único

Titular

Presidente: Fornieles Pérez, Raimundo.

Vocales 1º: Ruiz Roa, Bartolomé.
 2º: Fernández Carrillo, Manuel.
 3º: Bonillo Gallego, Diego.
 4º: Quesada Martínez, Blas.

Suplente

Presidente: Ríos Acuña, Manuel.
 Vocales 1º: Hernández Salmerón, Rafael.
 2º: García Mendoza, Jesús.
 3º: Baena Baena, Rafael.
 4º: Quintero Martín, Juan.

Tecnología Electrónica

Tribunal único

Titular

Presidente: Jiménez Ruiz, José A.
 Vocales 1º: Ruiz Quesada, José.
 2º: Sánchez Haro, Francisco.
 3º: Fernández Medina, Rafael.
 4º: Alvarez Santiago, Juan J.
 Suplente
 Presidente: Esteban Arroyo, Francisco.
 Vocales 1º: Trabadela Jurado, José.
 2º: Tovar Castellanos, Carlos A.
 3º: Ballesteros Espinosa, Manuel.
 4º: Cañete López, Agustín.

Tecnología de Automoción

Tribunal único

Titular

Presidente: Cuevas Gil, Francisca de las
 Vocales 1º: Maestra Pérez, Simón.
 2º: Ramírez Cascales, José A.
 3º: Valero Avezuela, José M.
 4º: Salmerón Rodríguez, Conrado.
 Suplente
 Presidente: Cabrera Rodríguez, Juan.
 Vocales 1º: Bonil Pérez, Juan Pablo.
 2º: Redondo García, José A.
 3º: Gámez Téllez, José.
 4º: Sánchez Bello, Fco. José.

Tecnología Administrativa y Comercial

Tribunal único

Titular

Presidente: Domenech García, Mª Antonia.
 Vocales 1º: García Pelayo Abeja, Angel.
 2º: Marrodán Martínez, Carmen.
 3º: Sánchez Montero, Francisco.
 4º: De Haro Moreno, Joaquín.
 Suplente
 Presidente: Fajardo Pineda, Luis Carlos.
 Vocales 1º: Ciatelo Fernández, María.
 2º: Alvarez López, José Mª.
 3º: Cid Moreno, Mª Esperanza.
 4º: Alcántara Roldán, Antonio.

Tecnología Sanitaria

Tribunal único

Titular

Presidente: Peña Ramírez, Mª Carmen.
 Vocales 1º: Caballero López, Mª Lourdes.
 2º: Marqués Montero, Manuel.
 3º: Alonso Gómez, Encarnación.
 4º: Hernanz de la Fuente, María del Pilar.
 Suplente
 Presidente: Pérez-Lemaury Guezala, Matilde.
 Vocales 1º: Bogaz Merchán, Francisca.
 2º: Bayo López, Cristina.
 3º: Rubio Virues, Juan de la Cruz.
 4º: Marín Marcos, Alberto.

Tecnología de Peluquería y Estética.

Tribunal único

Titular

Presidente: López Miedes, José Luis.
 Vocales 1º: Hernández Moreno, Mº José.
 2º: Medina Romero, Mº Angeles.
 3º: Bedmar Alvarez, Francisco.
 4º: Broncano Marín, Santiago.
 Suplente
 Presidente: Anderica Frías, José
 Vocales 1º: Ferrán Vílchez, Josefa.
 2º: Yepes Pérez, Francisco.
 3º: Mateos Sauca, José.
 4º: Mata Rodríguez, Enrique de la

Tecnología Agraria

Tribunal único

Titular

Presidente: Romero García, Francisco.
 Vocales 1º: Baena Fernández, Manuel.
 2º: Marín Fernández, Sixto.
 3º: Pascual Celayo, Fernando.
 4º: Carmona Chiara, Eugenio.
 Suplente
 Presidente: Cerda Gario, Antonio.
 Vocales 1º: Gil-Rodrigo Rodríguez, Mº Rosa.
 2º: Pérez García, José Luis.
 3º: Pascual Cos, José.
 4º: Gil Delgado, Rosario.

Tecnología de Imagen y Sonido

Tribunal única

Titular

Presidente: Fernández Rus, Antonio.
 Vocales 1º: Fuentes Martínez, Francisco.
 2º: Fuentevilla Perea, Antonio.
 3º: Aguilera Cano, José.
 4º: Muñoz Calero, Damasco.
 Asesores Especialistas:
 1º: Cadavall Gil, Manuel.
 2º: Garrido García Bustamante, José Luis.
 Suplente
 Presidente: García Mino, J. Salvador.
 Vocales 1º: Peña Cano, Jesús.
 2º: Megino López, Antonia.
 3º: Rivas Hernán, Juan Antonia.
 4º: Marqués Sánchez, Marco Antonio.
 Asesores Especialistas:
 1º: Escamilla Serrano, José.
 2º: San José Ramírez, Jesús.

Tecnología Informática de Gestión

Tribunal único

Titular

Presidente: García Vallejo, Carlos.
 Vocales 1º: Pérez-Lemaur Guezala, Paloma
 2º: Jiménez Millán, José Antonio.
 3º: Bailén García, Eduardo.
 4º: Iglesias Pérez, José Manuel.
 Suplente
 Presidente: González Pérez-Gascán, Vicente.
 Vocales 1º: Sobrino Monso, Mº Dolares.
 2º: Amores Martín, Mº Eulogia.
 3º: Sánchez Millán, Gabriel.
 4º: González Mancha, Pedro Cándido.

Educación Física

Tribunal único

Titular

Presidente: Moreno Navarro, Alberto.
 Vocales 1º: Dastis Marín, Mº del Carmen.
 2º: Paños Santiago, Francisco.
 3º: Gijón Puerta, Gabriel.
 4º: Colmenero Paulano, Tomás.
 Asesores Especialistas:
 1º: Ramírez Rodríguez, José Antonio.

2º: Alonso Gil, Víctor M.

Suplente

Presidente: Martínez Callejo, Carlos.
 Vocales 1º: Callejas Galiano, Estefanía.
 2º: Garrido Spínola, Alfonso.
 3º: Valero Gil, Fernando.
 4º: Ramos Santana, Fernando.
 Asesores Especialistas:
 1º: Real Suárez Gervasio.
 2º: Pinillos Jiménez, Francisca.

ORDEN de 21 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden de 31 de marzo de 1986, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición, para la provisión de plazas vacantes para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto:

1. Hacer pública la composición de los tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición que figura en el anexo a la presente Orden.

2. Con anterioridad al comienzo de las pruebas se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las localidades de actuación de los diferentes tribunales, así como la adscripción de los opositores a los mismos para aquellas asignaturas en las que exista más de un tribunal.

3. Los miembros de los tribunales tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso que tengan que desplazarse de su residencia habitual pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio, y hasta un máximo de treinta.

A estos efectos los miembros de los Tribunales del citado anexo tendrán la categoría segunda correspondiéndoles las cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

La que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de mayo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
 Consejero de Educación y Ciencia

Ilma. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

Asignatura: Prácticas de Metal

Tribunal Titular

Presidente: D. José Acosta Calderón.
 Vocal nº 1: D. Domingo Martínez Muleiro.
 Vocal nº 2: D. Coradino Vega Gerrero.
 Vocal nº 3: D. Juan Martínez Fernández.
 Vocal nº 4: D. José Ceregida Romero.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Francisco Javier Morales Morales.
 Vocal nº 1: D. Antonio Manenti Luengo.
 Vocal nº 2: D. José Valverde Camons.
 Vocal nº 3: D. Antonio Pérez Ramón.
 Vocal nº 4: D. Sebastián Márquez Romero.

Asignatura: Prácticas de Electricidad

Tribunal Titular

Presidente: D. Cristóbal Serrano Fedriani.
 Vocal nº 1: D. Cristóbal López Martínez.
 Vocal nº 2: D. Fernando Cano Botella.
 Vocal nº 3: D. Juan Máximo Hombre.
 Vocal nº 4: D. Rafael Garrido Rascón.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Espado Martín.
 Vocal nº 1: D. José L. Medina Iglesias.
 Vocal nº 2: D. Antonio Reyes Asencio.
 Vocal nº 3: D. Ricardo Díaz Alonso.
 Vocal nº 4: D. José C. Villalobos Rivera.

Asignatura: Prácticas de Electrónica

Tribunal Titular

Presidente: D. Enrique Ventosa Carulla.
 Vocal nº 1: D. Bernardo Fernández Carrión.
 Vocal nº 2: D. Juan M. Tello Aceituno.
 Vocal nº 3: D. Francisco Moreno López.
 Vocal nº 4: D. Andrés López Ruiz.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Santiago Cuesta Sánchez.
 Vocal nº 1: D. Rafael González Molina.
 Vocal nº 2: D. Pedro Belmonte Carrasco.
 Vocal nº 3: D. Alfonso Nieto Fernández.
 Vocal nº 4: D. Mariano Gómez Ferré.

Asignatura: Prácticas de Automoción

Tribunal Titular

Presidente: D. José Antonio Gómez Casero.
 Vocal nº 1: D. José C. Jiménez Raya.
 Vocal nº 2: D. Emilio Rodríguez Díez.
 Vocal nº 3: D. José L. García Tascano.
 Vocal nº 4: D. Salvador Santander Tinoco.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Julio Delgado Gómez.
 Vocal nº 1: D. Rafael Maiquez Plagaro.
 Vocal nº 2: D. Alfonso L. Ramírez González.
 Vocal nº 3: D. José Dámaso Sola Sánchez.
 Vocal nº 4: D. Ignacio Pernia González.

Asignatura: Prácticas Administrativas y Comercial

Tribunal Titular

Presidente: D. José Olivares Bergaja.
 Vocal nº 1: D. Concepción García Calero.
 Vocal nº 2: D. Lourdes Donoso Navarro.
 Vocal nº 3: D. Isabel Blanco Sicre.
 Vocal nº 4: D. Pablo Sánchez de Mora Pérez.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Romero Lucas.
 Vocal nº 1: D. Severiano Ortíz Rivas.
 Vocal nº 2: D. Eloy Peño Ramos.
 Vocal nº 3: D. Ascensión Martínez Linde.
 Vocal nº 4: D. Gumersinda Marchal Rosa.

Asignatura: Prácticas Sanitarias.

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Palacios Mejías.
 Vocal nº 1: D. Julián García Aguilar.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª Luisa Pardo Paván.
 Vocal nº 3: D.ª Rosario Gómez Villalva Ballesteros.
 Vocal nº 4: D. Juan Navio García.

Tribunal Suplente

Presidente: D.ª Araceli Jiménez García.
 Vocal nº 1: D. Luis García Expósito.
 Vocal nº 2: D.ª Antonia Rivas Serrano.
 Vocal nº 3: D. Enrique Cortes Cabra.
 Vocal nº 4: D. Francisco Javier López Lanza.

Asignatura: Taller de Moda y Confección

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Caballero Aguilera.
 Vocal nº 1: D. Eduardo Caparro Sánchez.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª Mercedes Macías Morales.
 Vocal nº 3: D.ª M.ª Isabel Lozano Palacios.
 Vocal nº 4: D.ª M.ª Carmen López Ruiz.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Salvador López Silles.
 Vocal nº 1: D.ª M.ª Jesús San Román Calderón.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª Luisa Moragas Rodríguez.
 Vocal nº 3: D.ª M.ª Carmen Clas Sánchez.
 Vocal nº 4: D.ª Dominga Martínez Arrillaga.

Asignatura: Taller de Peluquería y Estética

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Serrano Romero.
 Vocal nº 1: D.ª Concepción Escobar Jiménez.
 Vocal nº 2: D. Miguel Medina Higuera.
 Vocal nº 3: D.ª Esther González Arnaiz.
 Vocal nº 4: D.ª Moría Irina Martín Holgado.

Tribunal Suplente

Presidente: D. José Jiménez Donoso.
 Vocal nº 1: D.ª Elena Anaya Ferrari.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª del Carmen García Saborido.
 Vocal nº 3: D.ª Josefa Soto Martín.
 Vocal nº 4: D.ª Angeles Hernández Iribarne.

Asignatura: Prácticas Marítimo Pesqueras

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Marrufo González.
 Vocal nº 1: D. José Mascaraque Sanez.
 Vocal nº 2: D. José A. Costas Ariza.
 Vocal nº 3: D. Pedro J. Pérez Orihuela.
 Vocal nº 4: D. José M. Rojas Moreno.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Ojeda Vilches.
 Vocal nº 1: D. Miguel Durán de los Reyes.
 Vocal nº 2: D. José A. Gómez Fernández.
 Vocal nº 3: D. Agustín Irissón Báez.
 Vocal nº 4: D. José Domínguez Ledesma-Sonabria.

Asignatura: Prácticas Agrarias

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Romero García.
 Vocal nº 1: D. Manuel Baena Fernández.
 Vocal nº 2: D. Sixto Marín Fernández.
 Vocal nº 3: D. Fernando Pascual Celayas.
 Vocal nº 4: D. Eugenio Carmona Chiara.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Antonio Cerdá Gorio.
 Vocal nº 1: D.ª M.ª Rosa Gil-Rodrigo Rodríguez.
 Vocal nº 2: D. José Luis Pérez García.
 Vocal nº 3: D. José Pascual Cos.
 Vocal nº 4: D.ª Rosario Gil Delgado.

Asignatura: Prácticas de Hostelería y Turismo

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Panadero Valiente.
 Vocal nº 1: D. Antonio Marcillo Triano.
 Vocal nº 2: D. Ricardo Mayano Alcaraz.
 Vocal nº 3: D. Manuel Morales Ruiz.
 Vocal nº 4: D. Enrique Sánchez Bagues.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Emilio Morilla Pantoja.
 Vocal nº 1: D. José González García.
 Vocal nº 2: D. Rafael Gallarda Gómez.
 Vocal nº 3: D. Miguel García del Real Moreno.

Vocal nº 4: D. Angel Dorado Morales.

Asignatura: Prácticas de Imagen y Sonido

Tribunal Titular

Presidente: D. Antonio Fernández Rus.

Vocal nº 1: D. Francisca Fuentes Martínez.
 Vocal nº 2: D. Antonio Fuentevilla Perea.
 Vocal nº 3: D. José Aguilera Cano.
 Vocal nº 4: D. Dómaso Muñoz Calero.
 Asesores: D. Manuel Cadavall Gil.
 D. José Luis Garrido García Bustamante.

Tribunal Suplente
 Presidente: D. J. Salvador García Mino
 Vocal nº 1: D. Jesús Peña Cano.
 Vocal nº 2: D.º Antonio Megino López.
 Vocal nº 3: D. Juan Antonio Rivas Hernán.
 Vocal nº 4: D. Marca Antonio Marques Sánchez.
 Asesores: D. José Escamilla Serrano.
 D. Jesús San José Ramírez.

Asignatura: Prácticas de Informática de Gestión

Tribunal Titular
 Presidente: D. Carlos García Vallejo.
 Vocal nº 1: D.º Palama Pérez-Lemaur Guezala.
 Vocal nº 2: D. José Antonio Jiménez Millán.
 Vocal nº 3: D. Eduardo Bailén García.
 Vocal nº 4: D. José Manuel Iglesias.
 Tribunal Suplente
 Presidente: D. Vicente González Pérez-Gascón.
 Vocal nº 1: D.º M.ª Dolores Sobrino Monso.
 Vocal nº 2: D.º M.ª Eulogia Amores Martín.
 Vocal nº 3: D. Gabriel Sánchez Millán.
 Vocal nº 4: D. Pedro Cándida Ganzález Mancha.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por lo que se concretan, para la provincia de Cádiz, determinados puntos de la Resolución de 22 de marzo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concursillo de Traslados para proveer las vacantes de localidades de más de diez mil habitantes situadas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma en Centros Públicos de E.G.B y Preescolar.

Ilmos. Sres.:

Anualmente el procedimiento de provisión de las vacantes concretas de los Centros Públicos de E.G.B. y Preescolar, conlleva la realización de un concursillo de Traslados entre, teóricamente, todos los profesores de E.G.B. con destina definitiva en la localidad.

Tal procedimiento, en el caso de provincias con gran número de participantes, como es el caso de Cádiz, resulta de gran complejidad y lentitud en su resolución.

Por todo ello es razonable pensar que, al igual que ocurre en el caso de Madrid y provincia, pudiera ser conveniente realizar este concursillo mediante un proceso informatizado que garantizando la transparencia y objetividad permita alcanzar mayores niveles de agilidad y eficacia.

En la provincia de Cádiz se ha procedido a solicitar a los participantes en el concursillo la petición de vacantes en la instancia-declaración a la que se alude en la base V de la Resolución de 22 de marzo de 1986 de convocatoria del concursillo de Traslados, al objeto de, paralelamente al proceso normal de adjudicación, único válido este año a tenor de lo previsto en la resolución antes mencionada, proceder a una adjudicación mediante tratamiento informatizado para poder asegurar la bandad del programa empleado y dejar expedito el camino para utilizar, a partir del curso próximo, este procedimiento de resolución en las provincias andaluzas cuyo censa de profesorado lo aconsejara.

Al objeto de evitar posibles confusiones y de coordinar todo el proceso, a solicitud de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Se validan las instancias utilizadas en la Delegación de Cádiz para participación de los profesores de E.G.B. en el concursillo de Traslados de dicha provincia, como instancia-declaración contempladas en la base V de la Resolución de 22 de marzo de 1986 por la que se convoca dicho concursillo.

Segundo. Todo el procedimiento de elección de vacantes se realizará tal y como se estipula en la base VIII, puntos octava, noveno, décimo y undécimo de la resolución antes mencionada y será el único válida, aunque paralelamente se proceda a la adjudicación por el procedimiento informatizado que solo será considerado como material de estudio y comparación, validándose las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por la Delegación de Cádiz en lo que respecta a la ejecución de lo previsto en dicha base VIII.

Cuarto. El día 10 de junio de 1986, como máximo, la Delega-

ción Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz debe entregar en la Secretaría General Técnica de esta Consejería el programa a utilizar para adjudicación informatizada, al objeto de que por esa dependencia, se proceda con suficiente antelación al estudio del mismo del que se elevará informe a esta Dirección General de Personal.

Quinto. Por la Delegación Provincial de Cádiz se adoptarán las medidas precisas para el cumplimiento de lo previsto en esta Resolución.

Sevilla, 20 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1º. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I o esta Resolución. Los aspirantes que figuran con la letra R son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinos y contratados.

2º. Abrir un plaza de diez días naturales contadas a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente a por escrita ante esta Dirección General de Personal.

3º. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por las aspirantes, una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que lo inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Apellidos y Nombre INGLÉS	D.N.I.	F. Nac.	Apdo.
Benito Ontañón, Alicia de	24.091.777	2.9.52	Libre
García González, Josefa	24.902.355	24.6.60	Libre
García Mata, Jarge	24.882.786	8.9.59	R
Garzón Valdearenas, María Luisa	24.132.299	3.2.57	R
Mateos Tores, María José	24.898.933	16.12.57	Libre
Muñoz Muñoz, José Manuel	30.399.730	23.9.53	Libre
Rosado Souviron, M.ª Mercedes	24.803.464	4.11.53	R
Villasana Ortega, Ana María	27.379.774	5.9.62	Libre
FRANCES			
Santiago Reyes, Mercedes	23.780.543	1.3.62	Libre
Valls Aguilar, Cristina	24.139.241	6.8.55	Libre
ARABE			
Hamparzoomian Montilla, Aram	33.504.446	16.11.52	Libre

ITALIANO

Alfaro Campos, Ana María	31.327.609	22.10.61	Libre
Luna Rodríguez, M ^a Dolores	28.572.343	29.10.60	Libre
Macias Viera, Rafael	29.687.823	22.6.47	Libre
Pérez-Prat Vinuesa, Ana María	25.700.277	30.5.61	Libre
Silva Caravaca, Juan Antonio	24.168.424	13.1.61	Libre

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1°. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I a esta Resolución. Los aspirantes que figuran con la letra R son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinos y contratados.

2°. Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el Anexo II a esta Resolución, hasta tanto no subsanen los errores que motivan su exclusión.

3°. Abrir un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito ante esta Dirección General de Personal.

4°. De conformidad con la establecida en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por los aspirantes; una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nac.	Apdo.
Composición y Formas Musicales			
González Pastor, Francisco	25.056.466	8.9.61	Libre
Romero Asenjo, José Alfonso	14.245.145	16.3.57	Libre
Solfeo y Teoría de la Música			
Díaz Ruz, Ildelfonso	31.943.778	31.3.23	Libre
Iglesias González, José	27.805.717	22.12.43	Libre
Robles Ojeda, Gabriel	25.008.508	7.11.41	Libre
Rodríguez Peñuela, Ana María	24.679.243	21.7.42	Libre
Torres Ortiz, José Luis	31.825.758	25.7.58	Libre
Clarinete			
Climent García, José Luis	73.937.099	26.1.53	Libre
García Herrera, Antonio	50.019.434	14.8.50	Libre
González Sánchez, Francisco José	30.499.066	6.8.64	Libre
Puchol Calvo, Vicente	22.513.576	12.2.52	Libre

Interpretación

Delgado Becerra, Ana María	28.390.412	25.10.50	Libre
Martín García, Ernesto	28.364.067	27.11.43	Libre
Ochoa Arcedo, Manuela	28.306.134	3.12.52	Libre
Reina Hijano, María Josefa	27.538.942	24.2.32	R
Ruiz Frutos, Justo.	28.363.241	14.12.45	Libre
Ruiz Jiménez, María Josefa	27.776.327	25.11.41	Libre

Violoncello

Serrano Pérez, José Ramón	14.901.371	21.6.49	R
------------------------------	------------	---------	---

ANEXO II

1. Excluido por no cumplir los requisitos exigidos en el apartado 2.2. de la Orden de la convocatoria.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F.Nac.	Apdo.
Palomar Faubel, Lirio José	19.593.469	23.3.32	R

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramática y Danza.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1°. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I a esta Resolución. Los aspirantes que figuran con la letra R son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinos y contratados.

2°. Abrir un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito ante esta Dirección General de Personal.

3°. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por los aspirantes; una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nac.	Apdo.
Pianista Acompañante			
Daza Palacios, Salvador	31.629.501	1.8.61	Libre
Fernández Arderius, M ^a Luisa	25.001.477	2.10.37	Libre
Fernández Delgado, M ^a José	28.297.183	18.1.49	Libre
Molina García, Eva	26.187.515	26.12.57	Libre
Ortega Valverde, Juan Carlos	52.543.868	2.11.66	Libre
Rodríguez García, J. Antonio	24.205.513	5.7.65	Libre

Interpretación			
Delgado Becerra, Ana M ^a	28.390.412	25.10.50	Libre
Ochoa Arcedo, Manuela	28.306.134	3.12.52	Libre
Rivas Cantero, Emilio	28.385.726	21.9.50	Libre
Ruiz Jiménez, M ^a Josefa	27.776.327	25.11.41	Libre
Ballet Clásica			
Aguilera López de Castilla, L.	24.171.858	21.11.59	Libre
Cuenca López, Elena	24.175.230	14.8.59	Libre
García Barranco, Paloma T.	30.513.645	9.1.63	Libre
Guitarra			
Baron Escamilla, Pablo J.	9.725.667	14.6.59	R
Calero Valverde, Antonio	28.356.113	5.8.54	Libre
Cuenca Morales, Francisco	34.021.483	24.6.64	Libre
García de Candido, M ^a Teresa	25.052.533	26.3.63	Libre
García Martín, M ^a Angel	25.052.563	14.9.61	R
García Moreno, Fco. Javier	25.705.095	5.3.66	Libre
Garrido Blasco, Mercedes	23.572.711	15.1.40	R
Jiménez Hernández, Antonio	24.131.638	6.12.55	Libre
Navas López, Francisco	24.875.760	6.5.58	R
Osuna Bevia, Pedro	28.862.867	6.4.58	Libre
Pichardo Acosta, José M ^a	28.672.537	2.1.59	Libre
Rivas Pérez, Jose M ^a	28.307.542	19.2.53	Libre
Socias Casquero, Marco	33.353.711	6.6.66	Libre
Tapia Puerta, Blanca	24.176.954	24.12.60	R
Saxofón			
Llopis Esteve, José	22.641.641	24.5.61	Libre
Santos Sala, José Antonio	27.283.643	13.4.59	Libre
Ureña Delgado, Manuel	34.020.234	22.11.64	Libre
Salfeo y Teoría de la Música			
Beato Guerrero, Miguel	30.482.195	28.11.61	Libre
Díaz Ruz, Ildé fonso	31.943.778	31.3.23	Libre
Hidalgo Sánchez, Elia	23.656.696	27.3.39	R
Iglesias González, José	27.805.717	22.12.43	Libre
Jerez Justicia, María José	26.381.498	15.9.35	R
Martín Moreno, M ^a del Carmen	24.203.732	20.12.63	Libre
Ortega Valverde, Fco. Javier	52.541.149	7.7.65	Libre
Salcines López, Eduardo	29.803.560	11.3.27	R
Torres Mareno, María	24.139.401	20.12.57	R
Torres Ortiz, José Luis	31.825.758	25.7.58	Libre
Yuste Montero, M ^a Luisa	24.709.698	3.11.44	R
Trompeta			
Misas Gento, Francisco	30.485.102	30.9.61	R
Violín			
Baena Reigal, Manuel	24.751.219	5.12.48	Libre
González Sánchez, Gerardo	24.732.925	19.2.47	Libre
Pérez Padilla, M ^a Cristina	45.257.934	17.9.49	Libre
Ruiz Rodríguez, Francisco	25.098.990	4.10.65	Libre
Ruz Rodríguez, Miguel Angel	30.437.471	19.8.57	R
Tores Veredas, Antonio	25.089.357	6.4.66	Libre
Armonía			
Miret Fuster, Alejandro	31.153.415	22.11.44	Libre
Muñoz Zafra, Martín	24.830.889	15.10.55	Libre
Vella Ramírez, Alfonso	9.264.585	6.8.62	Libre
Piano			
Abellan Jiménez, Providencia	24.966.139	16.1.32	R
Bracho Carmona, Fco. Javier	28.850.413	1.4.61	Libre
Cuenca Morales, José Manuel	80.124.840	19.3.61	R
Delgado Luque-Romero, Lucía	30.036.872	3.10.47	Libre
Elorza Guisasola, M ^a Iciar	31.156.532	12.8.44	R
Fernández Arderius, M ^a Luisa	25.001.477	2.10.37	Libre
Fernández Bataller, M ^a Angeles	23.669.508	17.5.33	R
González Martín, Erasma Fco.	43.602.610	16.12.58	Libre
Hidalgo Aguada, José Luis	24.206.981	9.8.65	Libre

Martínez Madrid, M ^a Josefa	26.170.613	27.3.49	Libre
Peralta Fischer, Juan Jesús	25.066.846	14.12.61	R
Ramírez Guerrero, Gloria	5.226.496	16.7.55	Libre
Wulff Barreiro, Guillermo	24.188.260	13.3.63	Libre

Repentización			
Garrido Sánchez, Miguel A.	24.757.630	26.7.49	Libre
Rodríguez García, José A.	24.205.513	5.7.65	Libre

Trompa			
Castells Canet, Joaquín	20.774.870	7.5.57	Libre
Jimeno Benavent, José Salvador	19.989.934	6.12.63	Libre
Ríos Furio, Bernardo	20.792.054	19.4.65	Libre

Danza			
Valdivia Herrera, Manuel Carlos	27.789.665	25.1.43	R

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1°. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I a esta Resolución. Los aspirantes que figuran en el apartado como Reserva son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinas y contratadas.

2°. Declarar excluidas provisionalmente a las aspirantes que figuran en el Anexo II a esta Resolución, hasta tanto no subsanen los errores que motivan su exclusión.

3°. Abrir un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente a par escrito ante esta Dirección General de Personal.

4°. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por los aspirantes, una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS AL CUERPO DE PROFESORES DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS, POR ASIGNATURAS.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nac.	Apda.
ASIGNATURA: Dibujo Artístico			
Balbuena Caballero, María	27.935.269	25.9.27	Libre
Barroso Fernández, M ^a Carmen	30.466.041	23.5.61	Libre
Boatella Guille, Luis	24.748.343	26.9.48	Libre
Caballero Ortega, Carmen	80.116.610	6.3.58	Libre
Cabrera Moreno, Concepción	30.467.305	13.4.59	Libre

Carmona Ibañez, Enrique	25.055.205	16.5.61	Libre	García Gómez, Ana Susana	28.451.510	29.3.52	Libre
Carrasco Acosta, Matilde	29.744.990	1.5.58	Libre	García Marín, Manuel	24.283.688	16.10.51	Libre
Chica Pancorbo, Manuel Luis	25.974.086	9.6.61	Libre	García Pastor, Pilar	28.650.770	31.10.56	Libre
Días-Jara Otero, M ^o Rosario	28.502.136	16.9.53	Libre	Gavira Amuedo, Emilio Jesús	28.414.434	11.1.51	Libre
Domínguez López, Angeles	28.663.262	18.12.56	Libre	Gracia Pérez, Antonia	75.452.514	25.9.49	Libre
Domínguez Tascano, Pilar María	50.153.408	13.7.62	Libre	Jiménez Carrillo de Albarnoz, Angeles	23.770.068	16.9.56	Libre
Expósito Aragón, Jesús	31.212.114	24.12.55	Libre	León Rodríguez, Salvador	31.576.260	25.1.53	Libre
Hidalgo Quejo, Julia	30.040.246	3.3.48	Reserva	Martín Martín, Fco. de Asís	23.778.361	23.6.60	Libre
Fabra Jiménez, Laura	31.323.447	8.3.60	Libre	Martín Pastor, José Fco.	27.213.413	3.5.62	Libre
Fernández Coll, M ^o Soledad	28.523.261	24.11.53	Libre	Martínez Justicia, M ^o Josefa	23.583.812	12.6.42	Reserva
Fernández Villalba, Gracia	28.465.880	24.9.62	Libre	Martínez Vela, M ^o Rosario	75.010.352	24.2.61	Libre
Galocha Redondo, Ana	257.646	1.2.50	Libre	Melero Rodríguez, M ^o Carmen	27.227.064	11.7.55	Libre
Gálvez Romero, Angeles	74.614.115	2.4.56	Libre	Mendizabal Vidal, Manuel José	27.205.834	17.8.50	Libre
García Bueno, Francisca	25.949.534	19.7.56	Libre	Molinero Flores, Cecilia	24.160.630	16.2.55	Libre
Garnelo Díez, M ^o Isabel	10.040.585	8.4.57	Libre	Muñoz Darnell, M ^o Gracia	25.289.970	6.7.51	Libre
González Cera, Isaias	28.278.148	25.11.46	Libre	Pérez-Gieb Torcida, Carlos Antonio	31.227.899	3.4.61	Libre
González de Aguilar				Rodríguez López, M ^o Josefa	28.380.522	1.8.47	Reserva
García, Tello	28.561.244	17.7.57	Libre	Roldán Márquez, M ^o Soledad	5.146.534	6.8.59	Libre
Huertas Aguado, M ^o Matilde	23.664.996	29.8.45	Libre	Romero Gómez, Yolanda	24.204.414	9.6.62	Libre
Huguet Petrel, Juan Antonio	28.214.653	6.5.40	Libre	Rosa Rodríguez, Jesús	23.777.671	3.2.59	Libre
López Huecas, Francisco Javier	26.447.608	2.4.58	Libre	Torne Poyatos, M ^o Angeles	25.888.647	16.3.47	Libre
Luque Muñoz, M ^o Dolores	30.469.675	13.2.60	Libre	Torralba Boeza, Fco.	30.459.153	9.2.60	Libre
Márquez Ortiz, Manuel	29.702.978	20.7.47	Libre	Ungueti Molina, M ^o de la Paz	25.942.585	2.12.56	Libre
Montaño Rivero, Carlos	28.560.127	20.12.56	Libre	Valverde Candil, Mercedes	30.051.121	14.7.49	Libre
Mantesa Manzano, Solvador	19.146.233	27.6.32	Libre	Villafranca Jiménez, M ^o del Mar	24.180.356	9.2.61	Libre
Nalda de Navacerrda, Nelida	16.505.109	24.3.54	Reserva				
Ocaña Romero, Rafael	30.433.185	15.9.57	Libre	ASIGNATURA: Modelado y Vaciada			
Olivares Palacios, Daminga Jesús	25.930.404	28.12.53	Reserva	Acera Rojo, M ^o del Rosario	7.448.376	26.5.60	Libre
Onieva Vergara, José María	24.785.341	11.2.52	Libre	Alfaro García, José Luis	28.526.658	6.8.56	Libre
Parra Boyero, Miguel	28.669.420	11.10.59		Gamera Viñan, José María	28.666.978	25.3.59	Libre
Parra Uribe, Miguel	23.221.729	23.1.61	Libre	García Delgada, Miguel	28.658.292	13.12.57	Libre
Perals Sampier, Carlos	1.475.891	16.4.51	Libre	García Toral, Millán	26.449.306	8.12.58	Libre
Pérez Andreu, Montserrat	25.065.041	13.6.61	Libre	Juárez García, Antonio Ramón	27.207.660	6.2.51	Reserva
Quintera Osuna, Rafael	30.463.711	3.4.61	Libre	Medina García, Josefa	75.403.436	10.12.60	Libre
Ramírez Hernández, Amparo	25.901.903	20.12.49	Libre	Marante Cañizares, M ^o Dolores	27.247.701	8.3.56	Libre
Ramírez Pérez, M ^o Violeta	26.187.923	11.8.57	Reserva	Parras Peragán, Manuela	25.955.199	28.11.58	Libre
Salas Canavas, Fco. Armando	24.292.052	6.9.58	Libre	Pérez Almahana, Antonia	30.431.748	5.9.56	Reserva
Salido Mendoza, Fco. Salano	30.419.839	10.9.56	Reserva	Porras Lobo, Luisa María	31.628.235	25.4.61	Libre
Sánchez Ramón, Remedios	24.005.612	2.4.34	Reserva	Povedano Gil, Agustín	8.804.086	8.2.62	Libre
Sanjuan Milla, M ^o Isabel	75.391.626	27.10.57	Libre				
Serrano Velazco, Fco.	30.469.691	11.6.60	Libre	ASIGNATURA: Matemáticas			
Talavera Lozano, Fco.	28.328.355	26.11.39	Libre	Banquero Abad, M ^o del Mar	28.545.776	3.10.59	Reserva
Vicente Galán, Eva María	24.115.016	24.2.55	Libre	Borreguero Lence, Luis Ramón	45.262.712	20.6.52	Libre
Villagrasa Valero, Rubén José	19.874.944	4.4.54	Reserva	Canó Suárez, M ^o Rasa	26.188.858	8.10.58	Libre
Yusta Benach, Fco. Eduardo	24.163.068	21.12.59	Libre	Castilla Fe, M ^o José	25.935.461	19.3.56	Libre
				Castro Pulido, Fco.	30.414.541	1.7.55	Libre
ASIGNATURA: Dibujo lineal				Cerrillo Luque, Juan	30.483.894	5.12.59	Libre
Fernández González, Miguel Ignacio	24.696.052	18.12.44	Libre	Domínguez Bartolomé, M ^o Jesús	31.606.915	13.6.58	Libre
Fernández Sánchez, Carlos	74.621.896	5.9.44	Libre	Fernández Sánchez, Carlos	74.621.896	5.9.62	Libre
Garrido Ruiz, Fco. José	24.159.078	6.10.58	Libre	García-Manjarón Orduña, Juan Ignacio	28.350.224	10.1.52	Libre
Jerez Ortiz, José Manuel	24.097.152	20.7.50	Libre	Martín Ruiz, Jarge	24.109.118	10.12.53	Libre
Lara Ales, José W.	5.221.619	4.7.57	Libre	Morales Alfarez, Antonio	24.076.408	5.8.49	Libre
Padilla Cabrera, José Luis	25.930.917	30.7.55	Libre	Puentes Martínez, José	24.170.058	6.4.60	Libre
Poza Barbero, Pedro Manuel	26.195.758	30.7.60	Libre	Rodríguez Torreblanca, Antonio F.	27.230.970	25.6.55	Libre
Rodríguez Amaro, Antonio	30.179.769	22.1.47	Libre	Rus López, Antonio	75.058.652	5.12.54	Libre
Rodríguez Herrero, Alfonso	30.421.741	28.2.57	Reserva	Sancho Royo, Alejandro	28.677.672	13.7.60	Libre
Rodríguez Pérez, M ^o Dolores	28.556.667	3.10.56	Libre	Suárez Alcaide, Maximino	74.797.363	31.3.51	Libre
Sánchez Martínez-Conde, Eugenio	50.261.233	2.12.40	Reserva				
Villanueva Pleguezuelos, Eusebio	2.698.023	25.3.57	Libre				
				ASIGNATURA: Derecho Usual			
ASIGNATURA: Historia del Arte				Mediano Mantón, Carmen	25.940.511	28.10.56	Reserva
Alvarez Cruz, Joaquín Manuel	28.527.956	21.4.58	Libre				
Beas Torroba, Fco. Javier	24.172.717	22.12.57	Libre	ASIGNATURA: Conocimien- to de Materiales			
Cabrera Martínez, M ^o Lourdes	27.769.920	17.12.40	Libre	Saler Vázquez, Miguel Angel	27.782.680	6.12.42	Reserva
Escudero Cuesta, José	28.454.340	30.3.56	Libre				
Espina Barrera, Concepción	28.447.137	3.12.56	Libre				

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS AL CUERPO DE PROFESORES DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS, POR ASIGNATURAS.

Apellidos y Nombre D.N.I. F. Nac. Apdo Motiva

ASIGNATURA: Dibujo Lineal

Delgado López,
Antonio 24.953.534 10.5.36 Reserva F.plazo

ASIGNATURA: Historia del Arte

Gutiérrez García,
Angeles D. 74.178.160 18.3.60 Libre F.plazo
Total García, M^a José 22.478.509 23.1.70 Libre F.plazo

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretero entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba por Puente Nuevo (E-35/JA) (PP. 258/86).

Este Centro Directiva en uso de las facultades que le otorga el Decreto 30/1982 de 22 de abril (BOJA de 15 de junio), por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de Transportes por la Junta de Andalucía, con fecha 7 de abril de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a la Empresa Autocares de Priego, S.A., la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba por Puente Nuevo (E-35/J.A.), con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de los Transportes vigentes y entre otros a los siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba por Puente Nuevo, de 51 Kms. de longitud discurrirá por la carretera local C-411 desde Villaviciosa a Puente Nuevo (muro de la presa del pantano de Puente Nuevo) y desde aquí por la misma carretera local hasta el empalme con la carretera N-432 en el Km. 239,898 y desde este punto hasta

Córdoba por dicho carretero N-432 pasando por El Vacar, Estación de Obejo, Cerro Muriana y Córdoba.

Paradas obligatorias:

En Villaviciosa de Córdoba, Puente Nuevo, El Vacar, Estación de Obejo, Cerro Muriano y Córdoba.

Prohibiciones de tráfico.

De y entre Córdoba y el P.K. 239,898 de la carretera N-432 (cruce de la N-432 con la carretera C-411).

Expediciones, calendario y horario

Expediciones:

Dos expediciones completas de ida y vuelta entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba, con calendario de días laborables.

Tarifas:

4,350 Ptas./Km. actualizado conforme a la O.M. de 15 de enero de 1985 inclusive. No obstante el adjudicatario del concurso podrá acogerse a los incrementos de tarifas que, la Administración haya autorizado con posterioridad y con carácter general para esta clase de servicios.

Clasificación respecto del ferrocarril

Afluente b).

Sevilla, 7 de abril de 1986.- El Director General, Antonio Mora Roche

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 323/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y Artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
- Domicilio: 41004-Sevilla.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Cádiz.
- Finalidad de la instalación: Dar doble alimentación a las Subestaciones de «Cádiz» y «San Fernando».

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 24 de la línea a 66 KV. «San Fernando-Río Arillo».

Final: Subestación «Cádiz».

Términos municipales afectados: Cádiz.

Tipo: Aérea, simple circuito.

Longitud en Km.: 5,2.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Alumoweld de 181,6 mm².

Cable de tierra: Uno de acero de 49,4 mm².

Apoyos metálicos: Galvanizados.

Aisladores: Codenas de 6 elementos E-70/127.

Capacidad de transporte: 41 MVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto Ptas.: 45.053.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía e Industria, sito en Plaza de la Constitución, s/n. y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, a 12 de Mayo de 1986.- El Delegado Provincial Accidental, Emilio Delgado Torralbo.

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 313/86).

Se convoca a todos los socios de esta Caja Rural, a la asamblea general, que con carácter ordinario, tendrá lugar, en nuestro domicilio social, calle Natalia Rivas núm. 28, Baena, el próximo día 8 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero. Designación de tres socios para aprobación del acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente. (Art. 30.6 Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas).

Segundo. Memoria, balance e informe. Interventores de Cuentas del ejercicio de 1985 y distribución del remanente líquido.

Tercero. Fijación intereses a pagar a las apartaciones obligatorias y voluntarias.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Baena, 2 de mayo de 1986.- El Secretario del Consejo Rector, Guillermo Cabezos Turmo.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

CONVOCATORIA de III Asamblea General Ordinaria
(PP. 337/86).

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros de Jaén, convoca a los señores Consejeros Generales a la III Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 9 de junio de

1986, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Entidad, sita en el Polígono de Los Olivares, calle Tarredonjimeno nº 1, Jaén, conforme al siguiente

Orden del día:

1. Salutación del señor Presidente.

2. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la memoria, balance, cuenta de resultados de 1985 y distribución de beneficios.

3. Propuesta para su aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico Social.

4. Elección de dos miembros para la Comisión revisora de balance.

5. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

6. Aprobación de los Estatutos y Reglamento de procedimiento de los órganos de gobierno de la Caja, redactadas de acuerdo con la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y demás disposiciones reglamentarias.

7. Ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de mayo de 1986.- El Secretario, Luis Miguel Payá Albert.

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

• PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION
Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:

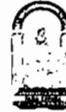
Edificio Monsalves
Apartado de Correos, nº: 100.000
SEVILLA

• RESTO DE LAS CONSEJERIAS:

Edificio Buenos Aires
Apartado de Correos, nº: 120.000
SEVILLA



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**
Apartado de Correos 100.000
41002 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION O RENOVACION

NUM. DE SUSCRIPCION _____
DENOMINACION _____
DIRECCION _____
LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL NUM. _____
PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo (1) _____ suscribirme _____ al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformidad con las condiciones establecidas.
renovar la suscripción

(1) Táchese lo que no proceda

Caso de tratarse de renovación, indique número de suscripción.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

El **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Vi-llegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

PUBLICACIONES

Núm.	Colección TÍTULO	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.
	Colección LEGISLACION	
	• Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía».	2.500 pts.
	• Ley y Reglamento de Reforma Agraria.	500 pts.
	• Ley Electoral de Andalucía.	300 pts.
	• Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto.	2.300 pts.
	Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS	
	• Catálogo de Suelos de Andalucía.	1.500 pts.
	• PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera.	500 pts.
	• Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985.	1.000 pts.
	• El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales.	1.500 pts.
	• Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía.	1.500 pts.
	• Pedidos a: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.	
	• Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de: BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	

**EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1986**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.